



---

# **El Real Palacio, La Antigua Guatemala: Una aproximación de sus áreas de actividad 1549-2011**

---

**ZOILA RODRIGUEZ GIRON**



## **Introducción**

Con ocasión de la restauración del Real Palacio, se realizó en La Antigua Guatemala un estudio documental preliminar sobre el acaecer histórico de los usos que sufriera el mencionado monumento, posterior a los terremotos de Santa Marta en 1773.

Existe en el Convento de la Compañía de Jesús un archivo documental que guarda datos interesantes sobre la tarea llevada a cabo por la Alcaldía Municipal de la ciudad a partir de su instauración en 1799. Sin embargo, por la vastedad de la documentación ésta no está debidamente registrada e inventariada.

Miguel Paredes, tiene a su cuidado esta interesante colección, gracias a su cooperación es que ha sido posible conocer algunos datos relativos al tema de estos apuntes. Por otra parte el Arquitecto y Arqueólogo Mario Ubico Calderón, hizo una revisión de las actas de Cabildo a partir de 1799. Este investigador ofrece valiosos datos en su publicación *La Antigua Guatemala 1799-1950: Aspectos urbanísticos y arquitectónicos*. Por nuestra parte, en el archivo Municipal localizado en el restaurado convento de la Compañía de Jesús (AMCJ) se revisaron los libros de los años 1894, 1895, 1896, 1897 y 1898, correspondientes a los números 62, 63, 64, 65 y 66 respectivamente.

Para efectos de este trabajo, los documentos consultados se clasificaron según la fecha y números que la mayoría de éstos aún conservan, por ejemplo: (Municipalidad, 1828 (313) No. 10) Por supuesto también fue necesario consultar otras publicaciones de varios autores que figuran en las notas de pie de página y la bibliografía.

Es de hacer notar que la documentación consultada tiene saltos dramáticos en el tiempo, como puede comprobarse posteriormente. Es notorio que existen pocos datos registrados en el mencionado archivo de los años previos a 1799, aunque se sabe que la ciudad de Santiago de Guatemala, nunca fue abandonada totalmente a pesar de las prohibiciones de construir o reconstruir viviendas o edificios.

El Rey de España fue enfático cuando mediante Real Cédula del 16 de junio

de 1774 especifica:

*Es mi voluntad no se haga ni permita hacer en la ciudad arruinada ni en los interinos establecimientos en que os hallais obra alguna for mal, salvo las muy indispensables.*<sup>1</sup>

Por supuesto que el presente trabajo se centra en lo urbanístico de la ciudad, pero principalmente en el edificio del Real Palacio, conocido también como Palacio de los Capitanes Generales, Palacio Antiguo de los Presidentes, el Palacio Viejo o bien sólo El Palacio y sus alrededores más próximos.

Para conocer acerca de las áreas de actividad en este edificio, se tomará como referencia el plano firmado por el Luís Díez de Navarro del 3 de septiembre de 1769, enviado a España con ocasión de solicitar autorización para emprender trabajos de restauración y reparaciones en el Real Palacio.

Anexo 1.

#### Breve historia de la ciudad

Para contextualizar el presente trabajo, es necesario hacer un breve resumen sobre el tercer asentamiento de la ciudad de Santiago de Guatemala en el Valle de Panchoy, lugar que ocupa hasta el día de hoy, con el nombre de La Antigua Guatemala.

El primero de estos asentamientos tuvo lugar en Iximché el 25 de julio de 1524; el segundo, debido al levantamiento del

pueblo kakchiquel contra la hueste conquistadora, se dio el 22 de noviembre de 1527 en el Valle de Almolonga, donde permaneció durante 14 años. La noche del 10 de septiembre de 1541 la ciudad fue destruida por una correntada de agua proveniente del Volcán Hunapú que arrastró tras de sí la ciudad y muchos de sus pobladores murieron. Entre ellos la esposa del Conquistador, doña Beatriz de la Cueva.

El Memorial de Sololá hace mención de este hecho histórico:

*Durante el año hubo un gran derrumbe, en el murieron los castellanos en Panchoy. El día 2 Tixax (10 de septiembre de 1541) se derrumbó el Volcán Hunahpú; el agua brotó del interior del volcán, murieron y perecieron los castellanos y pereció la mujer de Tunatiu<sup>2</sup>*

El Cabildo, había nombrado como Gobernadora a la esposa del Capitán General Pedro de Alvarado, posterior a conocer del fallecimiento de éste el 5 de julio de 1541 en Guadalajara, México. Una de las primeras decisiones de la Gobernadora, fue nombrar a su hermano Francisco de la Cueva como Teniente de Gobernador. Tanto este último como el Obispo Francisco Marroquín, tuvieron un rol destacado posterior a la tragedia que sufriera aquella ciudad el 10 de septiembre de 1541.

Ambos personajes, de disímiles caracteres, hubieron de tomar decisiones conjuntas en la crisis de la ciudad y su

<sup>1</sup> C. Zilbermann de Luján. 1987, pp. 71-74

<sup>2</sup> Memorial de Sololá. Anales de los Kakchiqueles. , p. 111

traslado el 22 de noviembre de 1542, al Valle de Panchoy, así como en la distribución de los solares en este nuevo asentamiento. La Gobernación conjunta del Obispo Marroquín y Francisco de la Cueva tuvo una duración de dos años aproximadamente.

En Mayo de 1542, asume como Visitador y posterior Gobernador Alonso de Maldonado. Este personaje llega a Santiago para el juicio de residencia a Don Pedro de Alvarado, años previos a la catástrofe del volcán. Los Anales también mencionan este acontecimiento:

*Durante el año, el día 11 Noh (16 de mayo de 1536) llegó el Señor Presidente Mantunalo, quien vino a aliviar los sufrimientos del pueblo. Pronto cesó el lavado de oro, se suspendió el tributo de muchachas y muchachos. Pronto también cesaron los despojos en los caminos por parte de los castellanos. Pronto volvieron a verse transitados los caminos por la gente como lo era antes de comenzara el tributo, cuando llegó el Señor Maldonado ¡oh hijos míos!*<sup>3</sup>

Si bien la ciudad de Guatemala se trasladó, oficialmente, al valle de Panchoy el 22 de noviembre de 1542, fue hasta el 10 de marzo del año siguiente cuando el Cabildo, celebra su primera sesión. La traza urbanística de la ciudad, según algunos autores, estuvo a cargo de Juan Bautista Antonelli, sin embargo varios investigadores opinan que este personaje llegó más tarde a Guatemala, o que posiblemente nunca

<sup>3</sup> Ibid. p.108.

llegó.

El 10 de marzo de 1566, el Rey Felipe II, mediante cédula real, otorga a la ciudad el título de la “Muy noble y muy leal ciudad de Santiago de Guatemala”.

En el trazo antiguo de Santiago –y que aún conserva- es válido, para mediados del Siglo XVI y para inicios del Siglo XVII, referirse a la descripción ofrecida por Antonio Vásquez de Espinoza, cuando habla de sus calles bien trazadas, con una plaza principal y a un lado de ésta una fuente de agua muy buena. Al noreste está localizada la catedral y el palacio arzobispal. Enfrente están los portales donde hay mercaderes y tiendas de pulpería. Hacia el sur las casas reales. Enfrente los portales, donde están los escribanos y algunas tiendas de mercaderes.

Como es usual, alrededor de la plaza central se asentaba el poder real y religioso, así como los comercios principales, también se establecieron las familias principales de españoles (familias de los conquistadores, encomenderos, comerciantes ricos, entre otros). Un poco más apartados los artesanos.

Las plazas centrales en la América conquistada eran muy concurridas, pues allí se ofrecían espacios de esparcimiento y encuentro. En el caso de Santiago de Guatemala ésta ofreció lugar para el mercado de los días sábados y domingos, las fiestas comunales, corridas de toros, entre otras actividades.

A las órdenes religiosas les fueron

cedidos solares amplios para los templos y conventos. Alrededor de ellos surgieron, afuera de la ciudad, los barrios, las milpas y poblados cercanos tales como Santa Inés, Santo Tomás, San Juan Gascón, donde habitaba, por lo regular, la población indígena.

La muy Noble y muy Leal, ciudad de Santiago de Guatemala, permaneció en el Valle de Panchoy por más de doscientos años, varias veces fue azotada por terremotos que la destruyeron, pero el tesón de sus habitantes permitió que parte de las construcciones se restauraran y otras fueran reedificadas. La capital del reino creció no sólo urbanísticamente sino en población. Por ejemplo Guillermo Martínez de Pereda, informa que alrededor de 1740, habitaban la ciudad y sus alrededores:

*...dos mil doscientos cuarenta españoles... dos mil quinientos mulatos; mil ochocientos diez mestizos. En sus datos es claro que no incluyó al Clero, a negros y mulatos esclavos ... ni otros muchos hombres de bajas esferas, que hay de servicio en las casas particulares y oficios mecánicos.*

Como puede observarse los datos son escuetos, puesto que no menciona tampoco a la población indígena. Sin embargo ofrece clara idea de la demografía del valle.<sup>4</sup>

El Siglo XVIII, fue especialmente fu-

<sup>4</sup> Relación Geográfica del Valle de Guatemala, Boletín del Archivo General del Gobierno (Guatemala:1935), I, No. 1:7-8. En: D.J. Jickling "La Ciudad de Santiago de Guatemala". Centro de Investigaciones Regionales Mesoamericanas. La Antigua Guatemala: 1987. pp. 47

nesto para la ciudad de Santiago de Guatemala. En 1717 ocurren los terremotos de San Miguel, con fuertes pérdidas para ciudad. A ello se sumaría plagas de langostas y epidemias de viruela y sarampión. Luego para 1751 y 1756 nuevos eventos telúricos, para culminar finalmente en 1773 con el Terremoto de Santa Marta y sus varias repeticiones.

El año de 1773, coincide con la llegada de Don Martín de Mayorga, como Presidente de la Real Audiencia y Superintendente General de la Real Hacienda.

El recién llegado Presidente es recibido en Santiago el 12 de junio de aquel año con música, banquete y corrida de toros.<sup>5</sup>

A menos de dos meses de estancia de Mayorga, la tarde del 29 de julio de 1773, ocurre el terremoto de Santa Marta. Por este acontecimiento el Presidente decide el traslado de la ciudad Santiago al Valle de la Ermita.

Las autoridades civiles, eclesiásticas y la población, con algunas excepciones, abandonaron oficialmente aquella ciudad el 1º de enero de 1775 debido a los daños causados por los terremotos. Sin embargo, hubo personas que se negaron abandonar sus hogares o sus trabajos. Por ejemplo el Sr. Arzobispo don Pedro Cortés y Larras y otras personas que también lo apoyaron.

Se tiene conocimiento además del traslado tardío a la Nueva Guatemala de la Asunción de los ceramistas y los tejedores que si bien acataron la orden

<sup>5</sup> Pérez Valenzuela, P. 1984, pp. 32-35

de movilización lo hicieron tardíamente porque la nueva ciudad no ofrecía las condiciones propicias para la ejecución de sus trabajos.<sup>6</sup>

En la ciudad arruinada, al parecer muchos de los espacios que no habían colapsado totalmente, fueron reocupados por personas sin vivienda y sin recursos para instalarse en el nuevo asentamiento. De esa cuenta que la, semidestruida Santiago de Guatemala fue ocupada paulatinamente, pero fue hasta el 30 de marzo de 1799 el Presidente y Capitán General, José Domás y Valle, nombró don Manuel del Castillo y Don Tomás Beteta como primera y segunda vara<sup>7</sup>. Ellos fueron los que primero ocuparon estos puestos después de más de veinte años de abandono gubernamental.

### El Real Palacio

Este edificio tuvo sus inicios posteriormente al traslado de la ciudad al Valle de Panchoy el 10 de marzo de 1543, cuando las Leyes Nuevas o Leyes de Barcelona, ordenaron la creación de la Real Audiencia de los Confines, con jurisdicción desde el Golfo de Tehuantepec hasta Panamá. Inicialmente la sede de esta Audiencia estuvo en Gracias, Honduras, alejada de la capital del Reino. El primer Presidente nombrado fue el licenciado Alonso López de Cerrato, quien por varias razones solicitó su traslado a Santiago de Guatemala.

El arribo de López Cerrato a Santiago,

<sup>6</sup> Rodríguez G., 1995, pp 69-75

<sup>7</sup> Ubico Calderón, Mario., 2010, p. 7.

también está documentado en los Anales de los Kakchiqueles, en un párrafo que dice:

*Durante este año (1549) llegó el Señor Presidente Cerrado... Cuando llegó condenó a los castellanos, dio libertad a los esclavos y vasallos de los castellanos, rebajó los impuestos a la mitad, suspendió los trabajos forzados... El señor Cerrado alivió verdaderamente los sufrimientos del pueblo. Yo mismo lo ví ¡oh hijos!. En verdad muchas penalidades tuvimos que sufrir.<sup>8</sup>*

Es a partir de 1549, la Real Audiencia y sus funcionarios se trasladan a Santiago, cuando el Presidente López Cerrato compra al Arzobispo Francisco Marroquín unas casas y el predio que pertenecía a la residencia episcopal. Estas propiedades estaban localizadas al suroeste de la Catedral. Probablemente en este momento se inició la construcción del edificio que pertenecía a los funcionarios de la Real Audiencia.

El edificio de las Casas Reales, si bien al principio no hubo planificación, debía prever la residencia del Presidente y su Despacho, el Registro, la cárcel y el Sello Real.

Como es de suponer, la manzana de terreno que ocupó el Palacio; tuvo varias remodelaciones y ampliaciones. Por ejemplo se adicionó, primero la Cárcel de Corte y a mediados del Siglo XVIII la Casa de la Moneda. Ambas fábricas se integraron a la traza del Real Palacio. La última construcción, estuvo a cargo del

<sup>8</sup> Anales, pp. 113.

Maestro Mayor de Arquitectura Diego de Porres.<sup>9</sup>

No se cuenta, hasta el momento, con algún grabado o descripción de las casas reales. Es posible que las adquiridas a la Curia Eclesiástica fueran ampliadas para cumplir con el trabajo encomendado al Presidente y demás funcionarios reales. Los temblores y los terremotos siempre estuvieron presentes en la ciudad, por ejemplo el ocurrido en enero de 1557, trae abajo las Casas Reales. El plano de ocupación debió ampliarse y reformarse para dar paso a partir de la segunda mitad del Siglo XVI a la construcción del futuro Real Palacio.

En el año de 1563, el 8 de septiembre, pasados 11 años de permanecer en Santiago, el Rey dispone el traslado de la Real Audiencia a Panamá, donde permaneció hasta 1568, año en que nuevamente se reinstala en el Reino de Guatemala. Es probable que durante este tiempo el edificio no haya avanzado en su construcción. Sin embargo, el regreso de los funcionarios hace pensar que la misma, se reinició con ahínco en esta oportunidad.

Aunque para años cercanos a 1574, Luján Muñoz localiza documentación relativa a la fábrica del Palacio.<sup>10</sup> Este dato da margen a creer que las construcciones anteriores a esta fecha ya habían sufrido deterioro.

Por otra parte los materiales utilizados para la construcción y reconstrucciones no eran los apropiados para un edificio de tal importancia y vastas dimensiones.

<sup>9</sup> Markman, S. 1966. p.205.

<sup>10</sup> Luján M. J. 2006. p. 188

Las obras de adobe se dañaron en varias oportunidades cuando en los años 1607, 1651, 1663 y 1689 fuertes temblores azotaron la ciudad.

Los fondos para la construcción y posteriores reconstrucciones eran proporcionados por la Corona española. Sin embargo a pesar de los embates de la naturaleza, la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de Guatemala, crecía en construcciones y en población. Al respecto de esto último se transcribe la descripción que escribiera Antonio Vásquez de Espinoza:

*...es una ciudad muy grande y populosa, las calles bien trazadas y derechas. Tiene una placa principal, que es muy buena y quadrada, el ángulo que está al noreste, está la iglesia catedral que es muy grande y capaz, de las buenas que ay en las indias, y en el mismo ángulo están las Casas obispales, en el otro ángulo, que está casi al sur están las Casas Reales muy grandes y capaces, donde vive el presidente, y acuden los oidores a la Audiencia que juntamente son alcaldes de Cortes y traen de ordinario varas, ay en esta audiencia, demás del presidente 5 oidores y un fiscal, dos secretarios, un relator, y los demás ministros, en el mismo ángulo está la cárcel de Corte <sup>11</sup>.*

Hacia 1678 Antonio Ramírez Montufar pinta la construcción de la tercera catedral de Santiago, muestra en ella en el ángulo nororiente, una sección del Real Palacio. Luis Luján Muñoz, nos la describe así:

<sup>11</sup> Lujan Muñoz, J. 1979, p. 407

Es la única referencia gráfica que se tiene de este edificio, anterior al actual, que se terminó de construir en 1765. Se puede ver que era de dos pisos con columnas de madera, asentada sobre basas de piedra en el primer piso y sin éstas en el segundo. Las del primer nivel llevan zapatas de madera. El segundo piso tiene una balaustrada, probablemente de madera torneada o hierro forjado y al final de la galería se ve una celosía de cualquiera de estos dos materiales. El techo es de teja con alero. Su aspecto es naturalmente menos imponente que el que ahora conocemos, pero debió ser de noble presencia<sup>12</sup> Anexo 2.

A principios del Siglo XVIII, ocurren nuevamente temblores, pero uno de los más fuertes, es el terremoto de San Miguel del 27 de septiembre de 1717. El Arquitecto Mayor Diego de Porres, en octubre de ese año reconoce los daños provocados en las Casas Reales así como de los demás edificios públicos y eclesiásticos.<sup>13</sup> Esta situación general, hace pensar a las autoridades en trasladar la ciudad a un nuevo sitio. Sin embargo, un año después, el Rey de España, niega esta petición de traslado. La ciudad se reconstruyó y, es más hubo abundantes nuevas construcciones que la embellecieron.

Tres años después del terremoto de San Miguel, el 2 de diciembre de 1720, el Arquitecto Mayor Diego de Porres y Diego de Medina, maestro de carpinteros, rinden ante Don Manuel de Lexarza Pa-

<sup>12</sup> Luján Muñoz, Luis. "La Catedral y mercado de la ciudad de Guatemala, hacia 1680" En: Revista Universidad de San Carlos, 1967

<sup>13</sup> Luján Muñoz, L. 2009, p. 154.

lacios, Escribano de la Real Audiencia, declaración del reconocimiento efectuado en todas las fábricas de iglesias, conventos y casa particulares que se han reedificado posterior al terremoto de 1717. Enumeran cada edificio y en cuanto a la Real Audiencia, informan:

*Y por lo que toca a las casa reales de Audiencia, Sala de Armas, Cárcel y vivienda de los señores Presidente, Archivo de los oficios de Cámara y Chancillería no solamente están reparadas del daño que recibieron de los temblores, pero se hallan con mucha más seguridad y fortaleza que tenía antes de los terremotos en que se maltrataron y arruinaron parte de ellas, debido todo a la personal asistencia de su Señoría de dicho señor Presidente.*<sup>14</sup>

En el predio que ocupaba el Real Palacio, el 17 de enero 1731 el Rey, mediante Real Cédula, autoriza la fundación de la Casa de la Moneda que incluía las salas de molinos, talla y escobillas. Esta fue construida en la esquina suroeste del Palacio con un costo de 19,000 pesos.<sup>15</sup> Esta nueva construcción fue inaugurada con gran pompa varios años después.

El 4 de marzo de 1751 el terremoto de San Casimiro, daña nuevamente la ciudad, en aquel entonces los edificios más importantes de carácter público, fueron los más afectados: La nueva Casa de la Moneda, la Universidad de San Carlos y el Real Palacio. Este último llevó la peor parte y por seguridad, muchos de sus espacios debieron ser clausurados.

<sup>14</sup> Ibid, pp. 185-188

<sup>15</sup> Juarros, 1999, p. 180.

Además, no siempre se dispuso de fondos suficientes para las reparaciones necesarias.

Hacia 1754, con motivo del colapso de buena parte del edificio se elabora un nuevo proyecto, donde figuran reconstrucciones y ampliaciones de la Real Audiencia, Cárcel y la Casa de Moneda. Se conoce un plano firmado por Luís Diez de Navarro, quien se involucró de lleno en los trabajos reconstrucción del edificio. En esta ocasión, por mandato real, el Gobernador y Presidente de la Audiencia Alonso de Arcos y Moreno, destina sesenta y cinco mil ciento ochenta y tres pesos con cinco reales (\$65,183.05).<sup>16</sup> Sin embargo los planos realizados aún no habían sido aprobados por la Corona. La aprobación se hace efectiva hasta el 8 de agosto de 1763.

*Los fondos se entregarían al Arquitecto Diez de Navarro, ... mediante remesas de diez mil pesos anuales para el pago de materiales, peones, maestros y oficiales.*<sup>17</sup>

A pesar de la urgencia de los trabajos, la reconstrucción del edificio no se inició inmediatamente, los fondos tampoco fluyeron como se había previsto. En vista de estas circunstancias la Corporación Municipal cede para los trabajos de restauración de la Sala de Acuerdos, frente y galerías del palacio, la suma de \$16,000.00. Aun cuando anteriormente

<sup>16</sup> AGCA:A1.10-1. Leg.:64, Exp. 142

<sup>17</sup> Garnica Vanegas, Marlen. Proyecto de Investigación Arqueológica en el Real Palacio de los Capitanes Generales. El Edificio de la Cárcel. Informe Final, entregado al Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala. 2008 p. 6)

en julio de 1761 había colaborado en la reparación de la fachada.

Las obras formales finalmente se inician durante el mes de octubre de 1763, fecha en que Diez de Navarro viaja a Costa Rica y deja instrucciones para que Francisco Javier de Gálvez, Maestro de Obras, se encargue de la misma. Estas tuvieron una duración de tres años aproximadamente, aunque los fallos —el hundimiento del palacio chico— por ejemplo fueron achacados por Diez de Navarro a la supervisión de Gálvez.<sup>18</sup> Las reparaciones continuaron en la Casa de la Moneda y la cárcel de la corte, Por otra parte se cambiaron vigas podridas por nuevas y otras reparaciones que exigieron aumento de presupuesto por más de \$ 1,900.00.

En el último plano realizado por Diez de Navarro, fechado para el año de 1769, figuran las áreas de actividades del primer piso. (Anexo 1) Sin embargo, por el momento no se cuenta con el plano del piso superior. Aunque como Anexo 1-A figura un plano del mismo autor, pero del año 1755.

Luego de varias remodelaciones, ampliaciones y otras obras, para finales del Siglo XVIII el Real Palacio, lucía como actualmente se observa, con sus arcadas, ventanas, bóvedas, corredores y salas de trabajo. Todo ello colapsa con los terremotos de Santa Marta del 29 de julio de 1773.

Existe para este caso el informe del Maestro Mayor de Obras Bernardo Ramírez,

<sup>18</sup> Annis, V. 2001. p.32.

que se transcribe a continuación:

*El Real Palacio, dice el ingeniero, haberlo reconocido arruinado por la mayor parte, como son los ángulos que miran a la Plaza Mayor; el arco capialzado de la puerta principal, el cuartel de Dragones, el patio principal que corresponde a la Audiencia, las cuatro fachadas de pórticos altas y bajas de la derecha e izquierda y las otras dos amenazando ruina; las oficinas que enfrentan con los citados pórticos, las caballerías del cuartel y demás piezas que refiere. El patio, que comprende la vivienda del Sr. Presidente alta y baja, padeció enteramente el mismo estrago. En la Casa de la Moneda halló la sala de molinos, las dos hileras y la del reconocimiento amenazando un total estrago. El corredor colocado sobre la sala de hileras cuarteado toda su longitud y arruinado; el ángulo de este, puesto sobre la puerta principal; la sala de la balanza cuarteada su bóveda por toda su longitud y lo mismo el arco capialzado de la puerta correspondiente al patio; la sala de fundición de sisillas, su bóveda y paredes cuarteadas enteramente, amenazando su próxima ruina; la cerca que divide la casa del jardín del Sr. Presidente, cuarteada por toda su longitud; la sala del tesoro cuarteada su bóveda por sus diagonales, el arco capialzado de la ventana y la pared que divide esta de la balanza; la puerta principal de la casa y su bóveda amenazando ruina, con un quarteo que coge los dos pórticos colaterales. Las piezas que se hallan en estado de servir, son las de fundición, la de las tierras de ella, la de ensayar, la de talla, la de las formas y el cuerpo de la guardia<sup>19</sup>*

<sup>19</sup> Galicia Díaz, J. 1976. pp. 75-76-

Continúa el informe, acerca de la vivienda del Superintendente: Cuarteada en sus interiores. En la fachada que mira hacia la Plaza los arcos de los pórticos superiores, dañados en sus claves, las pilastras en sus bases amenazan ruina total. Lo mismo sucede con el corredor que une a ésta con la cárcel y el Palacio. La cárcel no padeció tanto estrago, por lo reducido de sus piezas, pero aun así se consideró inservible para la custodia de algunos reos.

Si bien los anteriores datos dan idea de la magnitud del daño ocasionado por este terremoto, lo peor no había pasado, el 13 y 14 de diciembre de ese mismo año hubo otros remezones que cambiaron el estado de cosas en el Palacio, cuando cayeron los arcos altos y bajos que dan hacia la plaza, así como la puerta principal. En la Casa de la Moneda cayó la bóveda de la sala destinada a la fundición de sisillas. Las paredes agrietadas dejaron el espacio inservible.

A lo anterior hay que agregar la orden del Presidente Martín de Mayorga para desmantelar los edificios todo lo que pudiera utilizarse en la nueva ciudad, puertas, balcones, basas de piedra, rejas, madera, tejas y otros materiales.<sup>20</sup>

Algunos de los edificios aun ofrecieron espacios para utilizarlos como bodega para el material recolectado, entre éstos el Real Palacio, la Compañía de Jesús y la Aduana. A pesar de la situación imperante hubo un estricto control e inventario de éstos en las bodegas y posteriormente de los envíos a

<sup>20</sup> Galicia Díaz, J. 1976. pp. 75-76-  
Rubio Sánchez. 1989, p. 25-25

la Nueva Guatemala de la Asunción. Parte de los Listados de todos los materiales extraídos en edificios de arruinada ciudad, entre ellas el Real Palacio figuran en las obras de Pedro Pérez Valenzuela, La Nueva Guatemala de la Asunción y en la Monografía de la Ciudad de La Antigua Guatemala del historiador Miguel Rubio Sánchez, en las páginas 277 a la 307.

La pregunta que surge es, ¿se utilizaron los materiales arrancados -literalmente- de este edificio y de otros de la ciudad de Santiago en la Nueva Guatemala de la Asunción? El daño causado a la arquitectura de la ciudad asolada fue cuantioso, se cree mucho más elevado que el causado por los terremotos de Santa Marta.

Para esta época que no todos los habitantes de arruinada ciudad estaban convencidos del inminente traslado a La Nueva Guatemala. Se formaron dos bandos antagónicos, los "trasnacionalistas" y los "terroristas". El primero de éstos lo dirigía el Presidente Martín de Mayorga y el segundo por el Arzobispo Pedro Cortés y Larras. Este último siempre estuvo en contra de este traslado que fue inminente el año de 1775, cuando se recibe la Real Cedula que lo autoriza.

#### Descripción del edificio actual

Las Casas Reales antecedentes del Real Palacio, fueron ampliándose a partir de 1549 según las necesidades, a lo largo de manzana localizada hacia el sureste de Catedral. Actualmente ya no ocupa la parte posterior donde se localizaba el Palacio Chico, residencia de los Presi-

dentos y la parte posterior de la Casa de la Moneda. Este sector está en poder de propietarios particulares. (Véase plano de planta baja actualizado, según Anexo 3). Esta planta integra las nuevas áreas de actividad que se explican más adelante.

La fachada principal que da hacia la plaza presenta un edificio de dos plantas de doble galería, con 26 arcos de medio punto, que descansan en pilastras de piedra en el primer nivel. Las pilastras del segundo nivel son de mampostería. Estos enmarcan a los corredores que conectan las diferentes dependencias, es decir que desde la Casa de Moneda, puede pasarse a la Casa del Superintendente, luego a la cárcel y por último al Palacio grande.

La cubierta del primer nivel es de bóveda, la del segundo de madera, pero los tres intercolumnios centrales son de bóveda. Al centro, en la parte superior, el escudo de Carlos III, fechado hacia 1763, resguardado por dos pilastras, fuera de éstas dos leones rampantes a los lados.

Detrás de los corredores, alto y bajo, que dan hacia la plaza, se entra a las dependencias gubernamentales. Hacia el noreste, se localizaba la audiencia, que ocupaba el segundo nivel. En el primero estaba la Caja Real, el Cuartel de Dragones y las caballerizas. Al centro del edificio está la Cárcel de la Corte. Ésta funcionaba en la parte baja, en el segundo nivel la Sala de Armas. A la derecha de la cárcel, la Casa del Superintendente. Con un patio central donde se encuentra una fuente, actualmente restaurada, que proviene del Convento

de Santa Clara. Después, al fondo la, Casa de Moneda. Esta tiene una entrada independiente por el lateral del Palacio.

### Comentario

Sin duda alguna las actividades llevadas a cabo en el Real Palacio, desde su inauguración a mediados del Siglo XVI, hasta los terremotos de Santa Marta en 1773, fueron estrictamente gubernamentales. Los altos funcionarios, en su mayoría españoles, residían en este edificio.

A la Real Audiencia, bajo la tutoría del Presidente, le asistían los ministros, cinco Oidores, un fiscal, dos secretarios y un relator. Por supuesto este personal con el correr del tiempo debió ser aumentado. Por aparte estaba la Cárcel Real, con el personal del caso, bajo la tutela del Alcaide, que también residía en el edificio.

La Casa de la Moneda, integrada al Real Palacio a partir del Siglo XVIII, con una tarea específica como su nombre lo indica, estaba bajo la tutela de un Superintendente, le seguían en jerarquía el Contador, Tesorero, Fiel, Director de moneda, Ensayadores, Grabador y otros funcionarios menores.

En resumen desde el Real Palacio emanaban las regulaciones enviadas por la Corona Española, así como el control de las mismas. Se ejercía el poder coercitivo de las leyes y las transgresiones a las mismas, así como la economía del Reino de Guatemala.

### La Investigación Arqueológica

La investigación arqueológica del Real Palacio, tuvo varias temporadas, en la primera de ellas se excavó el patio grande. En esta oportunidad se localizaron aisladamente pisos de baldosa y empedrados muy destruidos, así como los cimientos de una fuente central y varios restos de alteraciones en el área, posteriores al abandono del edificio. La segunda temporada se realizó entre los meses de abril a noviembre de 1994. En esta ocasión se tuvo la oportunidad de conocer más detalles arquitectónicos, remodelaciones y adiciones al edificio en general. En esta oportunidad se incluyó en la investigación las crujiás norte-sur, este-oeste así como los corredores del Palacio Grande.

Algunos sectores del Palacio estaban ocupados los espacios marcados en el plano del año 1769 de Luís Diez de Navarro con los números 15 y 16, caballerizas de los dragones y No. 33 y anexos viviendas, por miembros del Ejército Nacional. La sección central, la "Cárcel Real" la ocupaba la Policía Nacional de Sacatepéquez. Hacia el oeste estuvo localizada la oficina de la Gobernación Departamental y la sección correspondiente a la Casa de la Moneda se utilizaba como garaje.

En los espacios marcados con los números 44 y 46, estaban ocupados por las oficinas de la Dirección General de Rentas. En todos estos fue posible efectuar sondeos arqueológicos.

La tercera temporada de campo se localizó en la Cárcel y los patios de las

caballerizas del Real Palacio. Ésta tuvo una duración de seis meses, julio a diciembre de 2007.

Para el planteamiento de la investigación arqueológica se tomó en cuenta que el Real Palacio es una fábrica que se inicia a mediados del Siglo XVI y es ampliada durante todo el tiempo que la ciudad permaneció en el Valle de Panchoy.

A finales del Siglo XVIII, cuando la ciudad es trasladada al Valle de la Ermita, ocurren otros sismos que dañan severamente la estructura. Por estas causas la arquitectura antiguena, en general, ha sufrido deterioros continuos y posterior a ellos, ajustes de albañilería no siempre afortunados.

Los trabajos arqueológicos encomendados pretendieron detectar cambios estructurales y de actividad en el interior del Real Palacio a través de los años (1549-2007)

Los objetivos planteados ante el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala (CNPAG) fueron los siguientes:

- A. Comprobar si el edificio actual refleja, en alguna forma, la traza presentada por Luis Diez de Navarro en 1769.
- B. Diferenciar etapas históricas de uso del edificio.
- C. Revisar los sistemas hidráulicos y cimentaciones. Detectar fuentes o búcaros.

- D. Examinar el sistema de drenajes, bajadas de agua y red de distribuciones.
- E. Revisar materiales de superficie: pintura, pisos, empedrados, acabados, etcétera.
- F. Revisar los niveles de humedad y filtraciones y las causas de los mismos.
- G. Conocer los materiales de construcción, rellenos, para datación.

Para cumplir con los objetivos planteados se recurrió a diferentes unidades de excavación: Calas, pozos exploratorios, pequeñas trincheras, retículas y calas en los muros. Todos los espacios fueron numerados en planta. Los materiales recolectados fueron marcados RP-C1-03 = a Real Palacio, Cala 1, nivel 3.

#### La Excavación

A continuación se ofrece un resumen de los trabajos llevados a cabo en los distintos ambientes del edificio:

**El palacio grande:** Se excavó las crujías norte-sur y este-oeste del Palacio Chico. La primera de éstas marcadas con los números 6, 7 y 9. del Anexo 1, pertenecen al Almacén para artillería, dos espacios para cocheras del Sr. Presidente y la Contaduría de la Real Caja, respectivamente. Los números 12 y 34, pertenecen a espacios para vivienda y almacén para la misma.

En todas estas habitaciones, se localizó el piso de baldosa, en la mayoría de

casos éste presenta hundimientos. También fueron evidentes los vanos de accesos cuando fue el caso, así como muros colapsados de etapas anteriores de construcción.

Los numerados 15 y 16, crujía suroeste-noroeste, caballeriza y patio de las caballerizas de los dragones, la excavación en este sector puede observarse en el Anexo 4, dibujo de planta del patio que muestra todos los elementos allí localizados: muros, empedrados, canales, escalones, torta de cemento, entre otros. En algunos sectores los empedrados cubrían antiguos muros, haciendo evidente construcciones más antiguas.

Se aprovechó esta oportunidad para efectuar limpieza en el muro exterior este de la cárcel. Este muro era un foco de humedad que pasaba del otro lado del edificio, causando un fuerte deterioro en los muros interiores.

La limpieza y excavación de pozos en la parte inferior de este espacio evidenció toda una serie de materiales constructivos utilizados: piedras adobes, ladrillos. (Anexo 5). Los dibujos de los anexos anteriores (4 y 5), son del Arqueólogo Jorge Cáceres, ejecutados durante las excavaciones de la Cárcel.<sup>21</sup>

La investigación en el Patio Principal mostró varias alteraciones actuales en el mismo, ya que se utilizó como estacionamiento y taller de mecánica. Se localizaron los muros que separan el patio de los corredores en sus cuatro lados. Así como la base de una fuente, los sistemas

<sup>21</sup> Garrnica Vanegas, Op. Cit.

de entradas y salidas de agua, entre otros.

**La Cárcel de Corte:** Este espacio tuvo durante varios años una actividad específica, fue utilizado por la Policía Nacional Civil de La Antigua Guatemala. El inmueble a pesar de su ocupación mostraba daños arquitectónicos, así como grados avanzados de humedad y poca iluminación.

La excavación se hizo tanto en el primer piso como en la planta alta, así como en los muros de ambas plantas. En esta oportunidad los pozos de sondeo y registros en la parte inferior, mostraron el sistema de conducción de aguas limpias y servidas, elementos que están aproximadamente a 0.80 mts. de profundidad. Los empedrados localizados están a escasos 0.15 mts. de la superficie.

En el ambiente marcado por Diez de Navarro como 27 "Calabozo de bóveda con su ventana de dos rejas". Actualmente es un espacio amplio, con un solo acceso y dos ventanas en el lado oeste. En el muro norte está integrada una cruz en medio relieve, con varias capas de pintura. Sugiere una actividad religiosa, o sea una capilla. Es posible que posteriormente a la última restauración, haya cambiado de uso.

El No. 29, sitio del común, o servicio sanitario. En el drenaje muestra un sistema de seguridad para evitar posibles fugas de los presos. El ingreso fue tapiado, actualmente existe una ventana.

En la planta alta se efectuaron 23 registros. En algunas oportunidades hubo necesidad de levantar algunos pisos de

cemento líquido que cubren los ambientes de esta planta. Fueron evidentes los rellenos consistentes de mezcla arena y fragmentos de ladrillo.

Las calas en los muros, mostraron entre cinco a siete capas de pintura, así como los materiales de construcción.

**La Casa de Moneda:** El primer piso, No. 45 (Anexo 1) la explicación informa que la parte inferior de este edificio sirvió como una sección de la casa del Superintendente. En el segundo nivel estaban los molinos y la sala de hilaza. Parece una combinación extraña, en tanto que los molinos debieron generar mucho ruido y éste molestar a los cuartos de la vivienda en la parte inferior. Acá se excavaron nueve pozos de sondeo y tres registros, tal como se muestra en el Anexo 6. Los pozos y registros demostraron rellenos de ripio y basura, así como pisos debajo de 0.40 mts. Entre la Cárcel y la Casa de la Moneda, estuvo por mucho tiempo la Gobernación Departamental. También aquí de hicieron pozos de sondeo. Los resultados son similares en todos los casos. Es evidente que todos los ambientes han sido trabajados con anterioridad no siempre de manera afortunada. Los materiales utilizados así lo indican. Donde actualmente se encuentra la Superintendencia de Administración Tributaria, también sufrió un proceso de prospección arqueológica. En este espacio anteriormente estuvo el depósito de licores y la Dirección General de Rentas.

#### Los materiales arqueológicos.

Todos los materiales culturales producto

de la investigación arqueológica fueron guardados en bolsas plásticas con la identificación respectiva. Posteriormente lavados, separados y marcados para su estudio.

La muestra de cerámica fue abundante, pero también hay huesos de animales (res, cerdo, aves y caballo), vidrio, metal, cuero y lítica. En la limpieza previa a la excavación, entre la basura, hubo mucho material contemporáneo, bolsas plásticas, llantas y cerámica actual. Para el análisis de la muestra se utilizó el método de clasificación del José Paredes (+)<sup>22</sup> que identificó las siguientes vajillas:

**Tradición prehispánica:** que engloba material del valle antiguo y de las tierras altas del país en general. Esta tradición puede presentarse con engobe o sin engobe, con o sin decoración. Se trata de utensilios domésticos.

**Vajilla San José:** Cerámica esmaltada, fabricada con torno y horno cerrado. **Porcelana China:** Esta fue escasa, ya que las piezas adquiridas en Santiago de Guatemala, eran producto de contrabando. Presentan colores azules profundos sobre un fondo blanco.

**Cerámica europea:** Con diseños orientales y puntillados. Los colores van de azul, verde, morado, rojo o café sobre blanco. También hubo muestras de vajillas de Totonicapán y Quiché, con vidriados a base de plomo, en colores amarillos, verdes y cafés. Estas últimas vajillas son para uso doméstico.

<sup>22</sup> Rodríguez Girón, 2005, Los materiales Arqueológicos.

Cerámica mayólica foránea: Esta muestra un tipo de pasta diferente a la mayólica guatemalteca. La decoración es policroma, verde, azul, amarillo con delineados en negro sobre blanco. La muestra negro sobre blanco presenta motivos geométricos.

En general entre la muestra cerámica también hay fragmentos de ánforas o botijas, mosaicos, gárgolas y tujías.

### **Las fichas del archivo municipal: Compañía de Jesús.**

A continuación se detallan cronológicamente fichas numeradas comentarios de varios documentos municipales depositados en el edificio de la Compañía de Jesús (Cooperación Española), así como de las Actas de Cabildo de la publicación del Maestro Mario Ubico Calderón. 1799, 1812, 1820, 1828, 1829, 1832 Las autoridades iniciaron su labor durante el mes de abril de 1799, las primeras actas de cabildo, según M. Ubico<sup>23</sup> trataron sobre el ordenamiento administrativo, control en la matanza de animales, aguas, control de pesos, reparación de las cajas públicas de distribución de agua, cobros de piso de plaza y cajones, así como otras actividades.

Se conoce poco de la época de 1775-1799, al parecer hubo actividades, pero del Gobierno Central y, es de suponer los muchos problemas encontrado por las nuevas autoridades edilicias en una ciudad con pocos habitantes, pero con el deseo de continuar viviendo de manera digna en su propia tierra. Ahora bien la

<sup>23</sup> Ubico, Op. Cit. p. 7

población era escasa pero el entorno arquitectónico y el paisaje circundante era vasto y era necesario manejarlo. El reto era ¿como?.

1. Hacia 1812, la Casa de Recogidas se localizaba en la Casa de la Moneda, pero por presentar ésta humedad y deterioro se solicita trasladarla al Convento de Santa Clara. Solicitud que se reitera en varias oportunidades<sup>24</sup>. Ese mismo año el Cabildo autoriza la construcción de un cajón frente al Real Palacio y otro en la plaza.

Posterior a los terremotos de Santa Marta, el Maestro Mayor de Obras Bernardo Ramírez, informa que en la Casa de la Moneda cayó la bóveda, las paredes se agrietaron, dejando el espacio inservible. La estancia de las Recogidas en este lugar debió haber sido bastante difícil. En cuanto a los cajones, el primero de éstos se construyó en la sección oriental destruida frente a la plaza mayor para el despacho de las autoridades coloniales. Con el correr del tiempo se construyeron varios mas para uso comercial.

2. Para 1820, el libro de Cabildo correspondiente a este año, ofrece un número aproximado de habitantes de La Antigua y sus alrededores como sigue: Parroquia San José Catedral: 3707 personas. Parroquia de San Sebastián: 3,200 personas. Parroquia Nuestra Señora de los Remedios: 2,293. Total: 9,200 personas.<sup>25</sup>

3. Ocho años después la Municipali-

<sup>24</sup> Ibid., pp. 8-9

<sup>25</sup> Ibid. p. 10

dad había cedido a las siguientes personas: María y Secundina Gamez, Máxima y Perfecta Monroy, Juana Salomón, Francisca Carrillo, Lina Leal e Ignacia Vesperto seis arcos del Palacio y los cuartos posteriores para expendio de carne. Las mencionadas personas se quejan que desde el mes de julio de 1828 el *mayordomo actual, ciudadano Manuel Acosta, impuso el a cada arco el pago de un cuartillo*.

En vista de tal cobro las interesadas informan que la venta no pasa de media res. Dicen además que los abastecedores pagan por esta distribución dos reales. De éstos ellas pagan un real al hacheador, otro medio cuartillo a un ayudante. La ganancia al final es de medio cuartillo, cuando se vende toda la carne. Se quejan que no tienen ninguna ganancia y piden al final de la solicitud no cobrar el mencionado impuesto, lo cual les es denegado. (Municipalidad 1828 (313), No. 10).

De la lectura de este documento se deduce que el Real Palacio, había pasado bajo la administración municipal. Que los arcos fueron cedidos o alquilados para utilizarlos como pequeños comercios de carnicerías como en el presente caso. En los cuartos "arruinados" posteriores, se utilizaban para guardar el resto de la mercancía.

4. Hacia el 28 de julio 1829 el Síndico 1°. Pedro Díaz Amaya, envía por medio de la Jefatura Departamental al Supremo Gobierno, nota informando sobre las carencias de las tres parroquias y las capillas de la ciudad, las que "... se hayan desprovistas de todo, pues no

tienen ni un solo ornamento". En vista de ello solicita en préstamo ornamentos y utensilios sagrados de la Nueva Guatemala, para las mismas. (Municipalidad 1829, (370) No. 396)

El documento se explica por sí solo. Aunque debe recordarse que previo al traslado a la nueva ciudad, los religiosos encargados de la gran mayoría templos recogieron las imágenes, pinturas y todos los ornamentos sagrados. Sin embargo, en la ciudad arruinada el culto continuó, de allí de la solicitud del Síndico Díaz. No se conoce de momento algún otro documento que informe si esta solicitud tuvo eco en las autoridades eclesiásticas de la Nueva Guatemala.

El Archivo Municipal consultado, cuenta con un valioso acervo documental, sin embargo, éste no está debidamente clasificado, razón por la que —en esta oportunidad— no puede ofrecerse información cronológica continuada. Después de 1829, se salta al año 1834, o sea quedan cinco años sin una aparente actividad. Ubico tampoco localizó los libros desde los años 1834 a 1837.

5. Sin embargo, para el 30 de agosto de 1832, existe una Orden Legislativa para adjudicar a la Academia de Estudios la utilización del Real Palacio.<sup>26</sup>1834.

6. En el patio principal o patio grande del Palacio, la Municipalidad otorgó permisos, previo pago, para construir galeras con techo de paja. La falta de pago acordada era una razón para rematar estas construcciones de tipo pere-

<sup>26</sup> Ubico, p. 17

cedero. El documento consultado informa sobre este particular. (Municipalidad, 1834. (651) No. 352)

7. Durante este mismo año, el señor Alejandro Segura *...intenta poner una galerita entre el Palacio para vivir yo y mi mujer, pagando lo que sea necesario.* Para hacer efectivo el pago informa que recibiría una pensión, dice además que aunque tiene casa no quiere vivir allí por los entenados, quiere vivir solo y tranquilamente con su mujer.

Se concede la petición, aunque no se informa el costo del permiso. (Municipalidad, 1834. (263) 563 No. 52)

8. La Municipalidad, por otra parte, habla sobre rematar las piezas que enfrentan con la plaza. Aunque según la ficha 3. menciona que por lo menos seis arcos y los cuartos posteriores están ocupados por carnicerías.

Lo anterior se confirma en el mismo documento, cuando Luisino Muños, arrendatario de dos sitios que "pozeo en el antiguo Palacio" solicita el pedazo que se haya entre la carnicería y su posesión, ofrece hacer los reparos tanto en el portal como en el interior. (1834. No. 522). 1840, 1846, 1847, 1848, 1859.

9. Se transcribe a continuación lo acordado en un documento Municipal, en la sesión Pública ordinaria del 11 de enero de 1840, sobre la "Licencia concedida por la Academia de Estudios para guardar las sombras de la plaza en el antiguo Palacio" (en la pasta del documento)

*...en 22 de marzo del presente año de 1839 esta Corporación solicitó del Vicepresidente de la Academia, a cuyo cuerpo corresponde el antiguo Palacio, permiso para guardar en él las sombras de la plaza. Esta gracia fue acordada como aparece de nota que consta de 8 de abril de aquel año, dirigió a la Municipalidad el Secretario de aquel establecimiento, comunicándola también a Máximo Muñoz, encargado de percibir los alquileres que produce el palacio antiguo. Ignora el que informa si llegó a tener efecto la licencia concedida que es cuanto tiene que exponer sobre el particular cumpliendo el acuerdo de esta fecha*

La Municipalidad Acuerda recomendar a los Señores Alcaldes el cumplimiento de la orden de la Academia para que se guarden las sombras de la plaza en uno de los patios del palacio arruinado. (ff) Mollinedo y R. Arrazola. (Municipalidad, 1840 (909) 760 No. 18) Sin embargo de lo anterior ocho años después, Juan José Lemus, indica que al 3 de enero de 1848, la orden no se había cumplido por parte de Máximo Muñoz, quien tiene un arrendamiento en el Palacio. También expone que cuando las sombras se quedan en la plaza éstas desaparecen

10. El Alcalde 1º. de la Municipalidad, con fecha 4 de octubre de 1840, se dirige a Don Rodrigo Arriola, Corregidor y Comandante General del Departamento, para hacer de su conocimiento que no *...puede ver con indiferencia la ruina que sufre diariamente el ermoso edificio de este cavildo, a causa de la permanencia de la tropa que en el se mantiene acuartelada* Solicita a corto

plazo facilidades para habilitar una o dos piezas en el Antiguo Palacio de los Presidentes, ...que por su capacidad pudiese proporcionar el que sirviera de cuartel, dejando en este cavildo solamente la guardia precisa para custodia de la cárcel.

No se localizaron más datos para conocer que pasó con la anterior solicitud. Sin embargo, es evidente que el Palacio, aún en ruinas, ofrecía posibilidades para utilizarse como mercado, casas de habitación, cuartel entre otras actividades

11. Un sector del Real Palacio, al parecer se utilizó como bodega, porque el 20 de noviembre de 1846, se pagó una planilla de 52 pesos 7 reales a albañiles y mozos que trabajaron en el edificio donde se va a poner la alhóndiga. En marzo del año siguiente, al maestro carpintero Juan de la Cruz Ávila se le efectuó pago por el trabajo de la puerta de la alhóndiga.<sup>27</sup>

Esta bodega tiene un antecedente para principios del año 1800, cuando el ayuntamiento dispuso el establecimiento de la alhóndiga, para la venta de maíz, harina y azúcar, estableciendo la dependencia en una pieza que antiguamente había servido como oratorio de la cárcel en el edificio del ayuntamiento<sup>28</sup>

12. Al parecer la posibilidad de utilizar el Real Palacio como cuartel continuó por varios años, porque el 28 de febrero de 1848, se nombra una Comisión compuesta por el mismo Señor Síndico y

<sup>27</sup> Ubico, p. 17

<sup>28</sup> Rubio Sánchez, M. 1989, p. 113

del Regidor conservador de los edificios municipales para que fijen las bases de un contrato para comprar a senso el antiguo Palacio de los Presidentes. (f). Félix Corzo.

13. Hacia el 12 de octubre de ese mismo año la Municipalidad da a conocer que el valor de la habilitación del espacio es de mil pesos a costas de la Corporación. Ese mismo mes, el día 17, se ordena "...averiguar el estado de todo el edificio para utilizarlo no sólo para cuartel, sino también para su hacienda"

14. El uso se amplía y se pretende también rescatar el edificio para la Casa del Corregidor, la Administración de Rentas y el establecimiento de un Liceo. La parte exterior frente a la plaza, se alquilaría para tiendas. Pero para llevar a cabo esta faena hay un pero... dice el documento ...para todo esto se hace preciso adquirir el dominio de esta edificio. Pertenece a la Universidad de San Carlos y podría solicitarse su compra.

15. El 3 de febrero de 1849 se sabe que "En el expediente seguido sobre habilitar algunas piezas en el Antiguo Palacio de los Presidentes, que sirvan de cuartel a la guarnición de esta plaza, se ha previsto con esta fecha, lo siguiente: Comandante General "...que a la mayor brevedad posible se cumpla lo que se previene" 1848 (1689)

16. Once años después de lo anteriormente expuesto, el 14 de enero de 1859 el libro de actas anuncia que se ha concluido el camino hacia Escuintla. En el mismo documento, con respecto al Palacio se da a conocer que se ha iniciado,

por Orden del Supremo Gobierno, a la reedificación del mismo. En una sesión posterior se menciona el gasto efectuado en la construcción y amueblado del oratorio de la cárcel.<sup>29</sup>

17. Sobre este mismo particular se transcribe a continuación un legajo, sin número, con el sello del Departamento de Sacatepéquez:

*Antigua Guatemala, enero 12 de 1859. Señor Alcalde de esta ciudad: Con motivo de la Comisión que de Orden Superior me ha sido conferida por la obra del Antiguo Palacio, me dirijo oficialmente al Sr. Corregidor de este Departamento, con nota que en su contenido dice: Señor Corregidor de ese Departamento -Antigua, enero 3 de 1859- Me hago el honor de participar a Ud. para su conocimiento que el camino de ruedas que de esta ciudad va para la villa de Escuintla quedó concluida en los mismos términos de nuestra jurisdicción, el 22 de diciembre último; sin que por estos se hallan suspendido los trabajos, porque aún se continúa solo el de Escuintla.*

Asimismo debo participar a Ud. Que he recibido orden expresa del Excmo. Sr. Capitán General Presidente de la República para principiar la redificación del antiguo Palacio de los Presidentes, situado en esta plaza; por tanto se ha iniciado el día de hoy comenzando por desanterrarlo, para lo cual he tenido la mitad del presidio de la policía compuesto de cuatro mancuernas.

Mas como para llevar adelante esta im-

<sup>29</sup> Ibid., p. 21

portante obra, es indispensable la cooperación de las autoridades locales, espero que sí por parte de ese Corregimiento no hubiera inconveniente, se sirva dar orden al señor Regidor Juez de Policía porque obre de acuerdo con esta Comandancia, lo mismo a usted si lo tuviere a bien. Dios guarde a Ud. muchos años (f) Manuel Loraner.

El Excelentísimo Señor Capital General, Presidente de la República, en este caso es Rafael Carrera, en su segundo período de la Presidencia. Llama la atención que transcurridos más de 38 años de la Independencia de España, aún se nombre al Presidente como Capitán General.

18. Señor Comandante General del Departamento. Antigua Guatemala, Enero 3, 1859. Por su atenta comunicación de esta fecha quedo impuesto de haberse concluido el camino carretero que se abre para la Villa de Escuintla, en la parte que corresponde a la jurisdicción de ese Departamento, y que se continúa en esa Villa.

*Igualmente quedo entendido de que por haber recibido Ud. orden expresa del Excmo. Señor Presidente para la reedificación del Palacio Viejo, sito en esta plaza, ha comenzado hoy a desanterrarse con una parte del Presidio, y desde luego no habrá inconveniente en que el Juez de Policía tome parte de dicho trabajo; lo mismo que el Corregimiento en lo que quepa en sus funciones; deseando en que la Universidad como dueña de dicho edificio, habrá allanado previamente su conocimiento. Dios guarde a Ud. muchos años (ff) Att. R. Godoy.*

La ficha 14 menciona que el edificio del

Real Palacio pertenece a la Universidad de San Carlos de Guatemala. La anterior carta del Señor Alcalde Municipal vuelve a mencionar sobre esta propiedad. Posterior a estas nota no se localizó más información sobre el particular.

19. ... Mas habiendo hasta la fecha sin que el Sr. Regidor Juez de Policía, se halla puesto de acuerdo conmigo, y comprendido que la Corporación Municipal se preparaba a integrar a esta Comandancia General, sobre los trabajos que se están verificando, he creído a no dudarlo que este respetable cuerpo ignora aún que por proceder, di conocimiento por el conducto legalmente establecido de nuestras operaciones en obsequio del adelanto de la obra y que de buena armonía que debe mantenerse entre las autoridades cuyo documentos dejo incertos, ya con el fin de dar directamente participio a la Corporación ya que es hora de que forma parte y si lo considera conveniente disponga quien sea el de sus individuos que debe auxiliar a esta Comandancia. Así espero se sirva comunicarlo a la Corporación y quien como al Señor Alcalde. Protesto mi respetuosa subordinación. Dios guarde a Ud. muchos años. (ff) Manuel Loraner.

Sobre este intercambio de cartas, donde es obvio los buenos deseos de la reedificación del edificio del Real Palacio, no se localizó otro documento que informara sobre este particular.

1861, 1862, 1866, 1867

20. El 5 de abril de 1861, según el Libro de Actas de ese día hay un Acuerdo

del Supremo Gobierno donde se destina el Palacio de los Presidentes para ocuparlo para las autoridades del Departamento de Sacatepequez.

21. Hacia el 12 de octubre de 1861 hay noticias de reclamos al Alcalde Municipal por parte del Obispo Bernardo Piñol, Rector de la Universidad de San Carlos, que reclama la parte de antiguo Palacio, que posee Cirilo Salazar. Sin embargo Manuel Arzú había iniciado anteriormente dicha reclamación. La Municipalidad la traslada al Señor Corregidor con los antecedentes.

Existe incongruencia en esta reclamación, ya que si el edificio pertenecía a la Universidad, ¿porqué el reclamo de una parte del mismo? Véase notas 14 y 18.

22. Un año después de la anterior reclamación, el Secretario de la Municipalidad José María Cáceres, escribe nota sobre ...el abandono de los edificios, especialmente el Palacio de los Presidentes. Mal aspecto en el exterior, y en su interior entre la maleza se esconden malhechores que ponen en peligro la vida de los pocos habitantes de esta época. Sugiere que si bien la Municipalidad ha intervenido el edificio y otorgado en alquiler algunas piezas, había sido beneficioso para el edificio, pero que al año 1862 el Gobierno debería entregar el mismo a la Corporación Municipal. Sala Municipal febrero 14, 1862. (1862 (2673) No. 60).

23. Cuando parecía haber consenso con relación a la futura ocupación del Real Palacio, todo parece haber caído

en el olvido, porque cinco años después de la última decisión, el 18 de septiembre de 1866 la Municipalidad intenciona un mercado público en el mismo. Nombra a dos profesores de carpintería y albañilería para los futuros trabajos. Al año siguiente también acuerdan colocar carnicerías en una sección del edificio.<sup>30</sup> 1873

**24.** Hacia el 11 de julio de 1873, existe una nota dirigida al señor Secretario Municipal, comunicando que en el año 1871 el Supremo Gobierno acordó ceder a la Municipalidad el usufructo de todas las piezas de la parte baja del Palacio de los Presidentes. La cesión se haría extensiva a las piezas bajas que ocupa la Administración de Rentas, a la vuelta contigua a la alhóndiga

A continuación se efectúa un resumen de la Memoria presentada a la Municipalidad al concluir el año 1873, presentada por el Alcalde 1°. Federico Solarán: Estado general de la ciudad que consta de ocho cantones: San Cristobal el Bajo, Santa Isabel, Santa Inés del Monte Pulciano, San Antón Dean, Santa Ana, San Juan Gascón, San Bartolomé Becerra y San Lucas.

Entre sus habitantes las ocupaciones son artesanales, aunque también hay profesionales: médicos y abogados. La ciudad tenía 12,000 habitantes y cuenta con varias cárceles con 12 presos en las mismas.

El agua proviene de Santa Ana, Las Cañas y Pamputic. Se informa también que

<sup>30</sup> Ibid, p. 23

para ese año hubo reconstrucciones de los acueductos con un aumento de 800 pajas de agua.

**25.** El 11 de julio de 1873, la Municipalidad presenta solicitud al Gobierno del usufructo de todas las piezas de la parte baja de los edificios que antiguamente formaban el Palacio de los Presidentes. "Por el estado de penuria en que se hallan los fondos..." (f) M. Lorenzana (Contador).

Pasa, el 22 del mismo mes al Síndico 2°. Con antecedentes. El documento muestra varios pases más del 8 y 22 de agosto del mismo año. El 29 de agosto el Presidente Provisorio "...atendiendo la deficiencia de los fondos municipales, el Supremo Gobierno acuerda conceder el usufructo de las piezas bajas del Palacio en los términos en que solicita, autorizándole para que cobre".

El Presidente Provisorio era para esa época -época liberal- es don Miguel García Granados.

**26.** Para estas fechas la Municipalidad toma posesión de los seis cajones que tiene a censo don Cecilio Solózano y los herederos de doña Concepción, más la casa que ocupa don Manuel Valenzuela. También se incluyó en la toma de posesión los adeudos que sumaron 331.63 pesos.

**27.** Título del documento: Presupuesto de la compostura de la galera que habita Francisca Menéndez en la esquina del Palacio.

Como se apuntó anteriormente, según

fichas 6, 7 y otras dentro del Palacio, la Municipalidad autorizó la construcción de galerías para vivienda, por supuesto que se pagaba alquiler. En alguna oportunidad los usuarios presentaron a la Municipalidad presupuestos para composturas de las mismas, como es el caso de la Sra. Francisca Menéndez.

El material solicitado era el siguiente: tres tendales que hay que mandar hacer de 8 varas de largo, a real la media vara, 4.4 pesos, dos cargas de cal, 1.6, una carga de barilla, 1., cincuenta tejas 0.5, cuatro de bejuco, 0.4 y pago de albañil y mozo 10 pesos. Todo ello hace un total de \$18.3.

Es probable que la solicitud se haya efectuado a principios de febrero, porque a 19 de ese mismo mes, pasa al Sr. Regidor Catalán "...para que como Conservador del edificio específico informe a continuación lo conveniente". (ff). J. Laguardia y José Ma. Cáceres. Paulino Catalán, después de reconocida la pieza localizada en el Portal del Corregimiento, que está en muy mal estado, y como la pieza produce un alquiler mensual a los fondos municipales, antes que se inutilice es necesario repararla. Dos años después, el 26 de febrero se acuerda el gasto. (Municipalidad, 1873. No. 221)

1885, 1886, 1887, 1890, 1895

28. Pasan varios años y el edificio del Palacio no se menciona ni en el Archivo Municipal de la Compañía de Jesús. M. Ubico menciona otros edificios, tales como la Universidad, el templo de la Merced entre otros. Sólo hasta 1885

hay un dato de la Corporación Municipal que informa "...los bajos del palacio de la Jefatura Política a más de ser estrecha es bastante húmeda". Por esta razón la Oficina de la Policía se trasladó al Palacio Municipal.

29. En la Memoria Municipal de 1886, se menciona el empedrado frente a la Jefatura Política. (Municipalidad, Memoria 1886). Para el mismo año la Corporación Municipal presupuesta el valor de un empedrado de la calle frente al Palacio de la Jefatura y Administración de Rentas.<sup>31</sup>

30. A finales de 1887, el Presidente, General Manuel Lisandro Barillas visita la ciudad de La Antigua Guatemala, y entre sus ofrecimientos ordenó la reconstrucción de la parte arruinada del Palacio de la Jefatura.<sup>32</sup> Dos años después, el 27 de mayo de 1890, se informa de la culminación de una parte de los trabajos en el Real Palacio. La inauguración fue programada para el 30 de junio de 1890. Para conmemorar este acontecimiento existe una placa en el edificio que dice:

*... éste fue destruido el 29 de julio de 1773. El 4 de diciembre de 1887 se instaló una junta que bajo la Presidencia del Jefe Político del Departamento el Teniente Coronel Don José Pacheco, inició la reconstrucción. El 29 de febrero de 1888, el General Don Manuel L. Barillas, Presidente Constitucional de la República, autorizó por supremo acuerdo la redificación, formulándose inmediatamente los trabajos preparato-*

<sup>31</sup> Ubico M., p. 36

<sup>32</sup> Ibid.

rios. Agosto 29 de 1889 se principio la reconstrucción por la junta, dirigiéndola el contratista, Ingeniero Don Ricardo Fisher, quedando concluida en 29 de junio de 1890.

En la esquina nororiental del edificio, está presente una pilastra de piedra que tiene grabada la fecha de este mismo año<sup>33</sup>

#### **Las actas de cabildo: Archivo Municipal, Compañía De Jesús**

Se revisaron varios libros de actas de la Municipalidad de los años 1894, 1895, 1896, 1897 y 1898. Números 62, 63, 64, 65 y 66 respectivamente. De la lectura de las mismas se puede colegir que los funcionarios electos eran 13. Se nombraban Alcaldes 1º, 2º y 3º. Dos Síndicos y ocho Regidores. Los alcaldes y el Consejo Municipal tardaban en sus puestos un año, que se iniciaba el 1º de enero de cada año y concluía a finales del mes de diciembre.

En estas actas se incluían diversidad de asuntos: servicio de agua y luz, ornato, limpieza, solicitudes de los vecinos, entre otros. Para estos apuntes se tomaron en cuenta sólo aquellos datos que fueran importantes para conocer la historia de las instalaciones del Real Palacio y por su cercanía el Palacio Arzobispal y la plaza central. Por supuesto que también se incluyen los dos de la publicación "La Antigua Guatemala 1799-1950: Aspectos urbanísticos y arquitectónicos" de Mario Ubico Calderón, de los años 1902 a 1952.

<sup>33</sup> Ibid., p.27

1894 (Libro de Actas No. 62)

31. 6º. ... "el edificio de la Administración de Rentas. El tanque del edificio no corresponde a las partes que compró el General D. Manuel Lisandro Barillas, sino de la casa municipal donde está la centralización de aguardiente. (Sesión del 16 Feb. 1894)

En dos sesiones siguientes del 2 y 4 mes de marzo, se habla sobre el mismo asunto:

32. 2º. Comunicación del Administrador de Rentas, que pregunta sobre una pared y sobre la propiedad del Lic. L. Barillas sobre el edificio municipal. 2º. Edificio de la Administración de Rentas. Ensanchar el lugar de la centralización de aguardientes y pregunta cuál es la parte que corresponde al General M.L. Barillas.

1895 (Libro de Actas No. 63)

33. 17º. Se acordó que la Comisión de Ejidos y Conservación de edificios presente un informe detallado de los edificios pertenecientes a la Corporación y el estado actual de éstos. (Sesión del 4 de enero)

34. 4º. María de Coronado solicita licencia para vender un cajón que tiene en la plaza con el No. 6.

35. 9º. T. Matheu Castillo solicita nueva licencia para ocupar tres varas de terreno en la plaza para la venta de alimentos y víveres. Se acordó denegar la solicitud de licencia informando que el

Municipio ofrecerá otro local para pasar esas cocinas ambulantes (Sesión del 20 de Septiembre)

La solicitud de María Coronado es tratado en dos actas siguientes del 11 y 25 octubre. 3°. La solicitud de la interesada pasa al Ministerio Jurídico para declarar. 6. Jurídico tiene el permiso para vender en la plaza.

1896 (Libro de Actas No. 64)  
El formado de este libro, en esta y otras oportunidades, ofrece algunos índices de temas tratados en las Actas en la parte izquierda del papel sellado de diez centavos. Se inicia este libro el 1°. de enero de 1896, presidida por el Señor Jefe Político del Departamento, con la presencia de los Alcaldes 1°. y 2°. Regidores y Síndicos y toman posesión las nuevas autoridades.

36. 4°. Se crea la Sociedad Anónima "Empresa Eléctrica de La Antigua" (Sesión del 31 de enero)

37. 4°. Don Daniel Salazar solicita un nuevo contrato como arrendatario del Palacio Arzobispal. En el inciso 12°. de la misma Acta se refiere a las tiendas que ya existen en el Palacio Arzobispal.

39. 18°. A moción del Síndico 2°. Dice que el edificio que ocupa la alhóndiga se encuentra desocupado y se comisiona al Encargado de edificios lo ponga en alquiler. (Sesión del 17 de marzo)

1897 (Libro de Actas No. 65)

40. 15°. El edificio de Santa Teresa, donde se encuentra la centralización de

licores goza de cuatro pajas de agua. (Sesión del 12 de enero)

En 1884 la centralización de licores estaba localizada cerca de la Administración de Rentas, sector del Real Palacio. Es posible que Santa Teresa ofreciera un espacio más amplio. En la mayoría de actas consultadas es obvia la frecuencia de solicitudes de agua. Sin duda la población para finales del Siglo XIX había aumentado considerablemente. Ya se contaba con luz eléctrica, servicio inaugurado el 31 de julio de 1897. También por estas fechas, muchos de los callejones de la ciudad fueron vendidos por la Municipalidad. Hay cerca de ocho citas al respecto.

41. 1°. Inauguración del alumbrado eléctrico. El Presidente J.M. Reina Barrios, se excusa.

2°. Inauguraron el señor Jefe Político. El Sr. Alcalde 2°. Rafael Moreira pronunció el discurso oficial. En esta acta hay cuatro hojas de firmas de autoridades y vecinos presentes en el acto inaugural. (Sesión 31 de julio)

42. 20°. Programa para los actos de celebración de la independencia patria:

Día 14. Iluminación del edificio (Municipal?) con luz eléctrica. Concierto de marimba.

Día 15. Adorno del edificio municipal. A las 12 horas, lectura del Acta de la Independencia.

Por la noche: ocho juegos artificiales, iluminación del edificio consistorial

(Curia Eclesiástica) y concierto de marimba.

Llama la atención en este programa de celebración la no mención del Real Palacio. Supuestamente para estas fechas, bien estaba reparado o por lo menos el trabajo había avanzado sustancialmente.

1898 (Libro de Actas No. 66)

**43.** 5°. 120 mujeres comerciantes en víveres en el mercado de la plaza mayor, frente al Real Palacio, para que se mande quitar la cerca de alambre en el centro de la plaza para hacer jardín, porque perjudica el comercio por haber reducido a las vendedoras y haberles prohibido el uso del agua.

La idea del jardín es de la Jefatura en vista de que la fuente pública ha sido convertida en fango por los mercados de la plaza, que muchas gentes lo usan como escusado (inodoro). No ha lugar a la solicitud.

**44.** 6°. Las vendedoras de comida de la plaza solicitan no se les mueva del lugar donde hicieron sus cocinas. El Alcalde 1°. informa que él les señaló nuevo lugar en el Palacio Arzobispal, con plazo para (diez días) para su traslado, donde tendrán más comodidad. De paso se quita el desagradable aspecto que presentan los cajones sucios donde hacen la comida.

Se desecha la solicitud. (Sesión del 15 de abril)

**45.** Se anuncia que el día 2 de octubre tomará posesión de la Presidencia de la

República el Licenciado Manuel Estrada Cabrera. El acta agrega que –El período inicia el 15 de marzo y termina en la misma fecha en 1905- (Sesión del 30 de septiembre)

**47.** Se exonera el pago de \$ 24.30 por impuesto de alumbrado del cajón No. 6 de la plaza.

Puede observarse que aún después de inaugurados los trabajos de restauración del Real Palacio, en la plaza existían para finales del Siglo XIX cajones para cocinas y otros comercios.

Sin embargo, para este año, 1898, se inicia la numeración de las casas y las rondas de la ciudad por las noches y, finalmente se jardiniza un sector de la plaza mayor, posterior a quitar las galerías para cocinas allí localizada.

Desafortunadamente, no existen otros Libros de Cabildo, ni anteriores al No. 62, ni posteriores al No. 66. Siempre existe la esperanza de localizarlos algún día. A partir de 1898, no se recuperan más datos acerca del Real Palacio en el Archivo Municipal.

A continuación se ofrecen datos de los años 1899, hasta 1950<sup>34</sup>, relacionados con el tema que nos ocupa: 1902

**48.** Construir un mercado de carnes en el Palacio Arzobispal. Se solicita proyecto. (sesión del 4 de abril)

**49.** El 20 de septiembre de 1902, la

<sup>34</sup> Ubico M., pp. 29-45

Jefatura Política comunica al Alcalde 1º de La Antigua que por autorización superior ha dispuesto que una parte de la columna está al centro de la pila de la plaza principal con el objeto de construir sobre ésta un kiosko. Sugiere que el fontanero suspenda el servicio del agua el tiempo que sea necesario para que no interrumpa los trabajos que se verificarán. (ff) Enrique Haeussler. La Municipalidad aprueba los trabajos. (sesión del 26 de septiembre).

1907

50. Figura en el Libro de Actas Municipales de 1907, pero la decisión se tomó en 1906: Sobre demoler los cajones de la Plaza Mayor. La Municipalidad dispuso que a los afectados se les diese espacio en el Palacio Arzobispal.

1909

51. *La Municipalidad acordó agradecer al Jefe Político, General J. Antonio Aguilar: ...por su inteligencia empleada en llevarse a cabo la construcción del lienzo del portal frente a la plaza de armas....* Adicionalmente se ofrece otro dato: la posible reconstrucción de la otra esquina del portal. (sesión del 4 de junio)

1915

52. En esta acta se informa que la Corporación esta consciente que los trabajos del parque central están avanzados y adelanta que se construirá el arco que falta en la esquina noroeste de la plaza de armas. Por otra parte si hubiera alguna diferencia en el aspecto de los portales, la Municipalidad solicita al Jefe Político, disponer que se uniforme el aspecto exterior de dichos portales. (sesión 18 de

junio)

53. En la sesión del 16 de julio de ese mismo año el Jefe Político autoriza a la Municipalidad: exigir a los propietarios la obra del arco del portal de la esquina norte, igualmente a los propietarios del portal poniente también deberá exigírseles que procedan a la obra del caso igual como está el arco norte. Y, para más uniformidad poner cornisa y antepecho en ambos portales. La Municipalidad posterga los trabajos.

54. Posteriormente a la anterior decisión se acuerda construir el arco nordeste, en la sección de los portales que corresponde al Sr. Luis Rizzi. (sesión del 13 de agosto)

1918

55. Para el principio de este año, la sesión municipal se lleva a cabo en el kiosko del parque central llamado "21 de noviembre" en vista de un fuerte temblor que destruyó por lo menos el 20% de las casas particulares, así como la mayoría de los edificios, especialmente el Palacio Nacional que "tiene la mayor parte de su arquería de en medio muy averiada." (sesión del 25 de enero).

1919

56. Sesión extraordinaria, donde se anuncia que el próximo 21 de noviembre se celebrará el cumpleaños del Presidente Estrada Cabrera. La Municipalidad inaugurará, con este motivo, la torre del reloj del arco de Santa Catarina, así como un puente de calicanto en Santa Isabel. (sesión del 4 de noviembre)

1924

57. El Jefe Político tiene la intención de cortar las jacarandas del parque y sustituir éstas por otros árboles más ornamentales. Ello "...para dar embellecimiento a la plaza de armas" (sesión 8 de abril). 1926

58. Se pretende colocar postes de cemento en el parque central, para apoyar el alumbrado público. Además se colocó piso nuevo de ciprés en el kiosco del mismo, porque el anterior estaba picado y podrido. (sesión 11 de junio) 1930

59. Reparos en la alcantarilla del parque central, *...dándole apariencia de monolito con leyendas o geroglíficos.* (sesión del 24 de enero) 1931

60. La Sociedad de Geografía e Historia propone restaurar la pila de la plaza central. (sesión del 9 de septiembre). 1934

61. A iniciativa del Jefe Político se pretende reparar las pilas del convento de La Merced, el Calvario y particularmente de la pila que existía en el centro de la plaza y otras. (sesión del 9 de enero)

1935

62. Sobre modificar el parque central (sesión del 4 de junio) 1936

63. Se acordó limpiar en las ruinas de Santa Catalina y Palacio de los Capi-

tanés, al frente de la quinta avenida, por encontrarse cubierta de monte. (sesión del 13 de agosto). La limpieza de los edificios era una preocupación constante de la Municipalidad. Es la primera vez que en un documento municipal se denomine al Real Palacio como Palacio de los Capitanes. 1942

64. Se expone que en breve se iniciará la renovación del piso de cemento del parque. Asimismo se piensa eliminar la pileta de asiento de la fuente del Conde de la Gomera. En la siguiente sesión se autoriza la renovación del piso del parque. (sesiones del 5 y 20 de mayo respectivamente)

65. El 8 de agosto de 1492, se llevó a cabo una sesión extraordinaria, cuyo punto a tratar era la situación imperante, luego del terremoto de las 17.30 horas del día seis de agosto causó estragos que afectaron a toda la población, cuando algunos edificios y casas sufrieron daños mayores. Otras construcciones también presentaron "cuarteaduras". Hubo daños también en el sistema de aguas de Pamputic y Las Cañas.

66. Posteriormente se reportan daños en los edificios del Palacio del Ayuntamiento, Universidad, mercad, cementerio, rastro, hospital, escuelas, Palacio Arzobispal, Escuela de Cristo, los acueductos surtidores de agua, entre otros. (Sesión del 12 de agosto).

En ninguna de las actas anteriores se menciona si el Palacio sufrió algún daño en su estructura. Sin embargo M.

Ubico<sup>35</sup> transcribe lo tratado sobre este asunto en el periódico Nuestro Diario del 19 de septiembre de ese mismo año.

*Para evitar la destrucción completa de la antigua placa con leyenda grabada de piedra, que señala la fecha de construcción primitiva de este Palacio de los Capitanes Generales, la que estaba colocada en la cornisa al extremo oriente del mismo edificio, se demolió la parte alta del marco que la rodeaba y se bajó la mitad superior de la placa, pues estaba formada de dos partes y fue seriamente dañada por los sismos conservándose aquella en un lugar seguro*

1943

Este año, el autor no contó con la secuencia de Libros revisados, pero da a conocer el texto de una placa que dice:

*El Señor Presidente  
de la República  
General de División  
Don Jorge Ubico,*

*ordenó la inmediata reparación del  
Palacio de*

*los Capitanes Generales con motivo de  
los serios desperfectos que sufrió con  
el terremoto del 6 de agosto de 1942.*

*Los trabajos comenzaron el 14 de  
enero de 1943 y se concluyeron el  
10 de noviembre del mismo año.*

#### **Comentario:**

La información anterior sugiere una am-

<sup>35</sup> Ubico M., op.cit., p.44

plia gama de e actividades que se desarrollaron dentro del Real Palacio, así como la plaza central y el Palacio Arzobispal.

Es claro que a partir de la segunda mitad del Siglo XVI hasta finales del Siglo XVIII, el rol del edificio fue el de albergar el poder político-social-económico de Chiapas, Guatemala y las provincias centroamericanas.

Después de 1773, el edificio tuvo diferentes usos: Academia de Artes, Casa de Recogidas, carnicerías, bodega de artículos de primera necesidad, galeras con techo de paja para vivienda, entre otras muchas. Se tuvo la intención de restaurarlo en varias oportunidades, pero estos intentos quedaron sólo en eso. Es hasta 1887, cuando el Presidente de la República General Manuel Lisandro Barillas se interesa en la reconstrucción que da inicio el 30 de junio de 1890. Llama la atención que después de la reconstrucción el General Barillas compra una sección del edificio donde se encontraba la Centralización del Aguardiente y la Administración de Rentas. Los documentos consultados ofrecen un último dato para el Siglo XX, cuando el General Jorge Ubico, Presidente de la República ordena la inmediata reparación del Palacio, en agosto de 1942. Trabajos que concluyeron en noviembre de 1943. El Palacio, fue ocupado hasta hace pocos años por Oficinas de Turismo, la Policía Nacional Civil, la Gobernación Departamental y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). De todas estas instancias sólo permanece en el edificio la SAT, las demás hubieron de desocupar las instalaciones con motivo de la restau-

ración llevada a cabo por el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala.

### La Nueva Propuesta De Uso

La Oficina de la Delegación del Patrimonio Mundial de Guatemala, adscrita al Ministerio de Cultura y Deportes con la colaboración de World Monument Fund, formuló el año recién pasado una Nueva Propuesta de Uso de los distintos ambientes del Real Palacio, tanto de la planta baja como alta. Los distintos espacios fueron clasificados de la siguiente manera:

- A. Palacio Grande,
- B. Antigua Cárcel.
- C. Real Audiencia y
- D. Casa de la Moneda. Anexos 7 y 7-A.

El estudio de los nuevos usos está basado en dos Seminarios Internacionales para el Desarrollo de las Propuestas para el uso del monumento, llevados a cabo en julio de 2008 y marzo de 2009. Véase Anexos 8, 8-A. 9. 10 y 11. Esta propuesta se basó en el Acuerdo Gubernativo No. 397-2007, firmado por el Presidente de la República Oscar Berger, en ese entonces, en el que se establece: "Artículo 1. Adscribe a favor del Ministerio de Cultura y Deportes la finca urbana inscrita en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Zona Central con el número 12874, folio 15 del Libro 97 de Sacatepéquez, propiedad de la Nación, ubicado entre 4ª., y 5ª. Avenida Sur, municipio de Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez, de conformidad con las medidas y colindancias que le aparecen en su primera inscripción de dominio".

"Artículo 2. La adscripción relacionada en el artículo anterior, se otorga con la finalidad exclusiva de que se lleven a cabo los trabajos de apuntalamiento y restauración del Real Palacio de los Capitanes Generales y una vez terminados los mismos funcione el Centro Cultural de la Ciudad de Antigua Guatemala, bajo la jurisdicción resolutoria de que con el cambio de destino para el cual se adscribe el inmueble, se dará por terminada la misma." La propuesta de nuevos usos del Real Palacio, está orientada a la implementación de un Centro Cultural de importancia mundial, en el que se promueva la cultura del país y se fortalezca la identidad cultural de los guatemaltecos.

### Bibliografía

Annis, Verle Lincoln. (2001), La arquitectura de la Antigua Guatemala, 3ª ed., Guatemala, Universidad de San Carlos.

Galicia Diaz, Julio. (1976), Destrucción y traslado de la ciudad de Santiago de Guatemala, Guatemala: Universidad de San Carlos.

Garnica Vanegas, Marlen (2007), Proyecto de investigación en el Real Palacio: El edificio de la Cárcel. Informe Final presentado al Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala.

Jickling, David L. (Com.) (1987), La Ciudad de Santiago de Guatemala por sus cronistas y viajeros. La Antigua Guatemala: CIRMA.

Juarros y Montufar, Domingo (1999) Compendio de la Historia de la Ciudad

de Guatemala, Academia de Geografía e Historia. Biblioteca Goathemala, vol. XXXIII.

Luján Muñoz, Jorge. (2006), Guatemala Breve Historia Contemporánea, 3ª ed. Guatemala: Fondo de Cultura Económica.

\_\_\_\_ (2006), Antología de artículos de historia del arte, arquitectura y urbanismo. Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala.

\_\_\_\_ (1979), Inicios del Dominio Español en Indias. Guatemala: Universidad de San Carlos.

Luján Muñoz, Luis. (2009), El Arquitecto Mayor Diego de Porres 1677-1741, Guatemala: Editorial Universitaria, USAC.

\_\_\_\_ (1967), La catedral y mercado de la ciudad de Guatemala hacia 1680. En: Revista USAC. Enero-junio No. 70. Guatemala: Ed. Universitaria

Markman, Sidney David. (1966) Colonial Architecture of Antigua Guatemala, The American Philosophical Society, Philadelphia, Pa.

Memorial de Sololá Anales de los Cakchiqueles. (1980), Guatemala: IDAEH – Piedra Santa.

Perez Valenzuela, Pedro. (1964), La Nueva Guatemala de la Asunción. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra (Vol 77 y 78)

\_\_\_\_ (1984), Don Martín de Mayorga y otras Calderillas Históricas, Guatemala:

Academia de Geografía e Historia.

Rodríguez Girón, Zoila y Marlen Garnica V. (1974), Informe Final al Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala a de la investigación arqueológica llevada a cabo en el Real Palacio

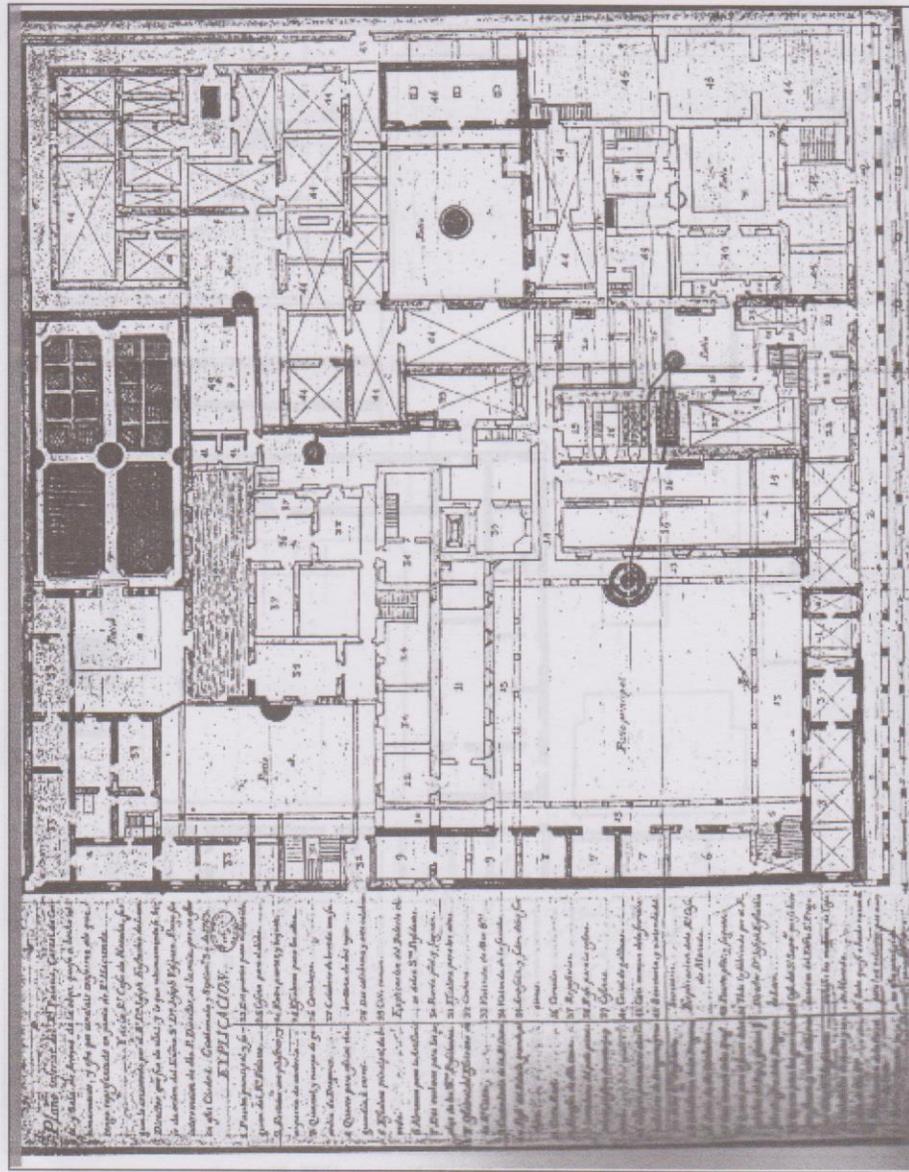
Rodríguez Girón, Zoila. (1995), Documento: La leña yllama para el horno de losa. Guatemala: Revista Estudios de Antropología, Arqueología e Historia No. 3/95, USAC.

\_\_\_\_ Comp. (2005) Investigaciones Arqueológicas en el Convento de Santo Domingo, La Antigua Guatemala. II Los Materiales Arqueológicos. Informe presentado ante el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala.

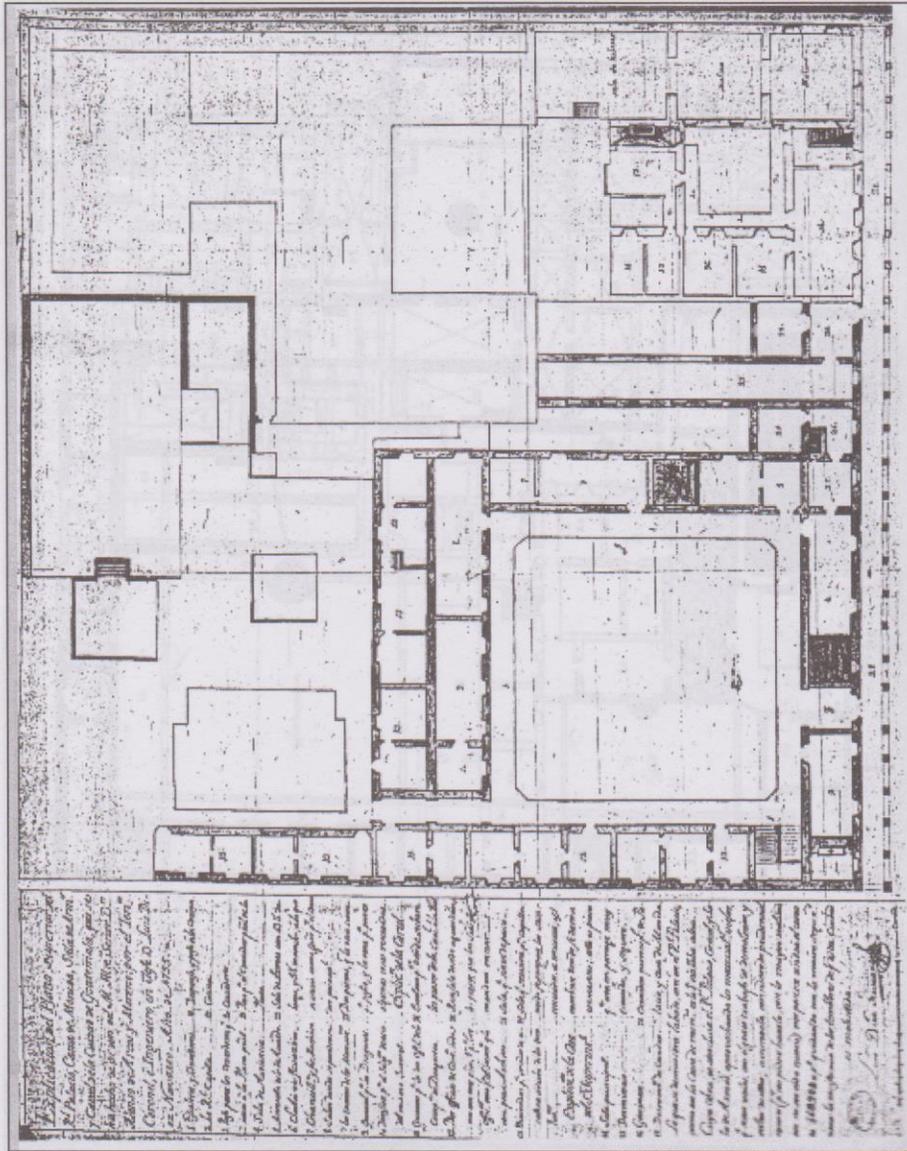
Rubio Sánchez, Manuel. (1989), Monografía de la ciudad de Antigua Guatemala. Tomo I. Guatemala: Tipografía Nacional.

Ubico Calderón, Mario Alfredo. (2010), La Antigua Guatemala 1799-1950: Aspectos urbanísticos y arquitectónicos. Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala.

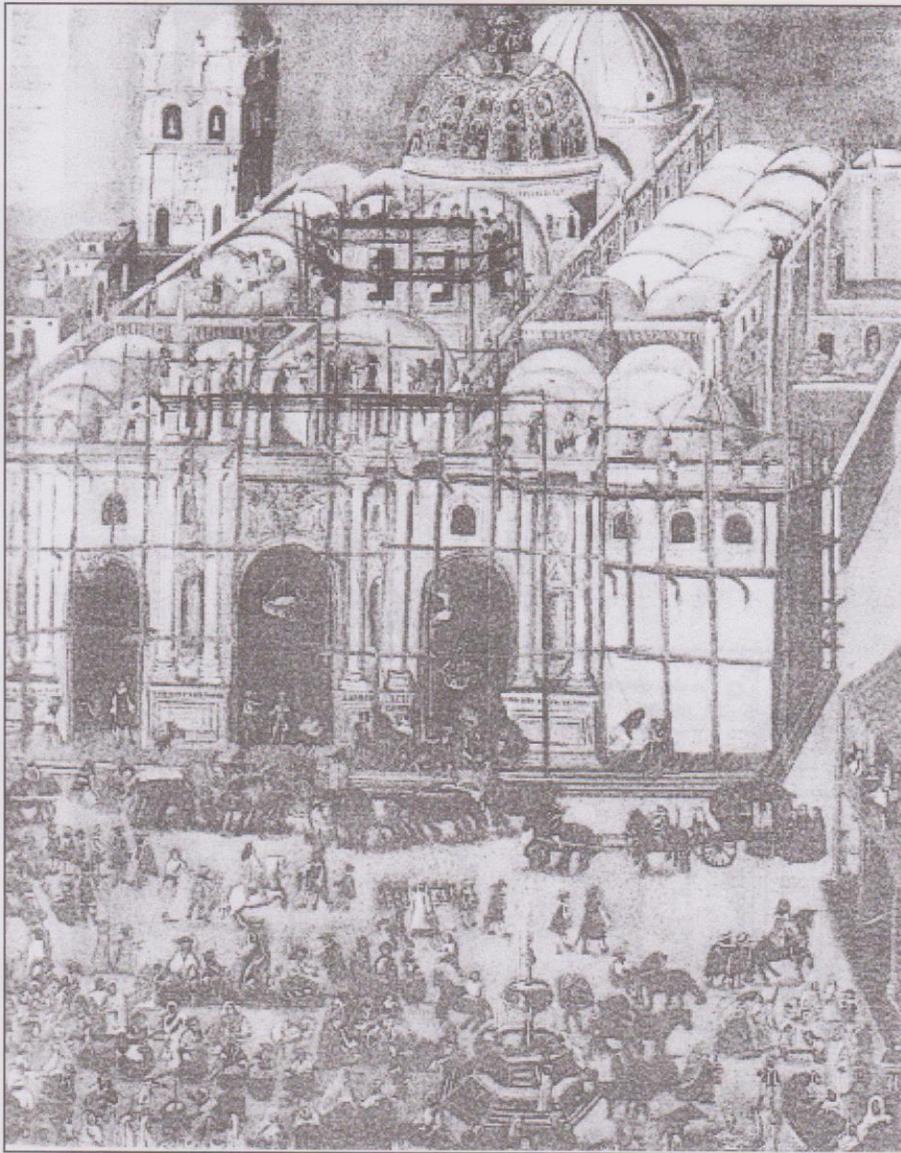
Zilbermann de Luján, Cristina. (1987) Aspectos Socio-económicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783). Guatemala: Academia de Geografía e Historia.



Anexo 1 - Plano del Real Palacio de 1769, firmado por el Ingeniero Luis Diez de Navarro.  
Planta baja.

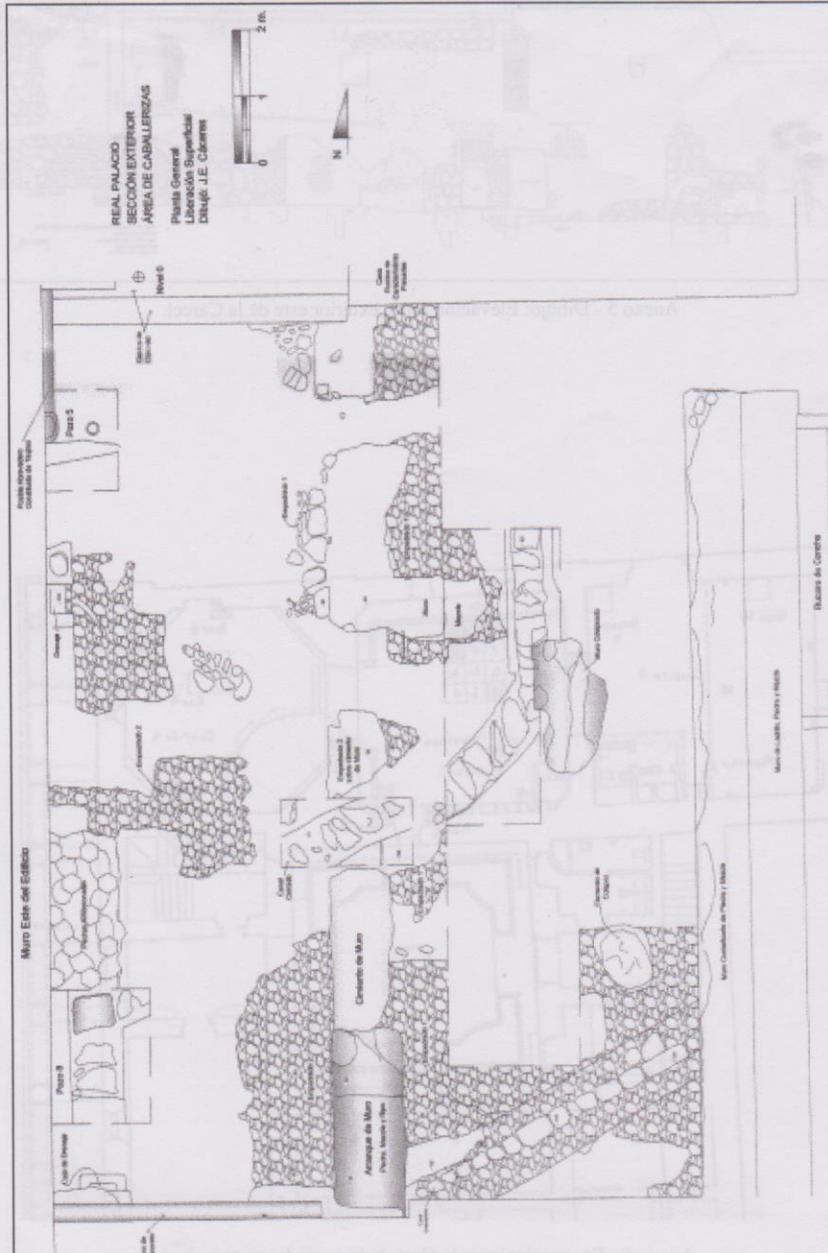


Anexo 1A - Plano del Ing. Diez de Navarro, 1755. Planta alta.

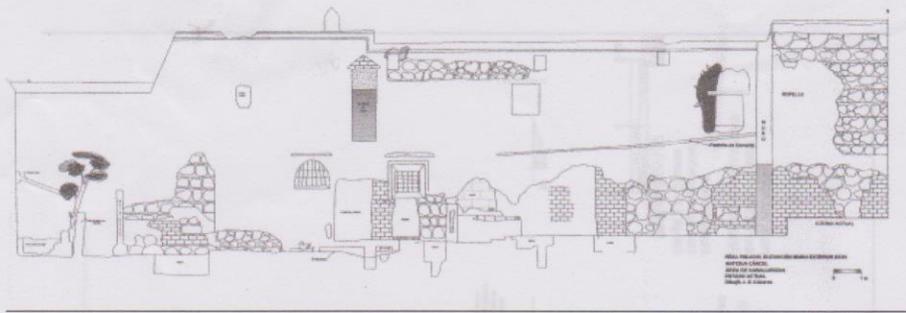


Anexo 2 - Fotografía de la construcción de la tercera Catedral, hacia 1678





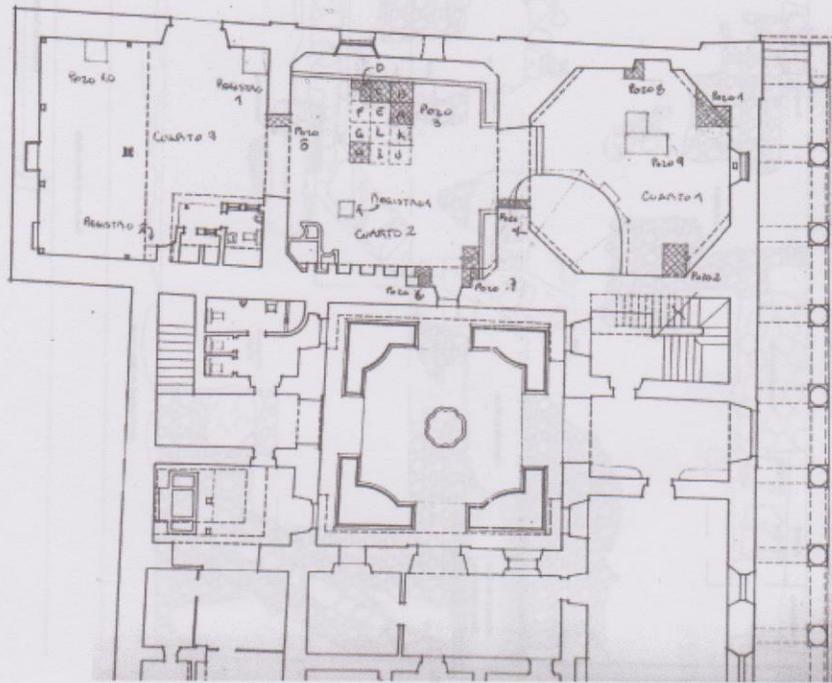
Anexo 4 - Dibujo: planta de caballerizas.



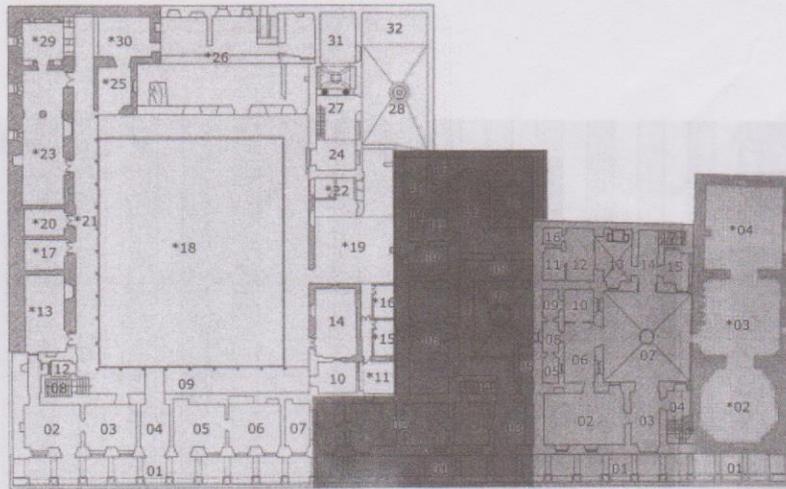
Anexo 5 - Dibujo: Elevación muro exterior este de la Cárcel.

234

Centro de Estudios Folkloricos



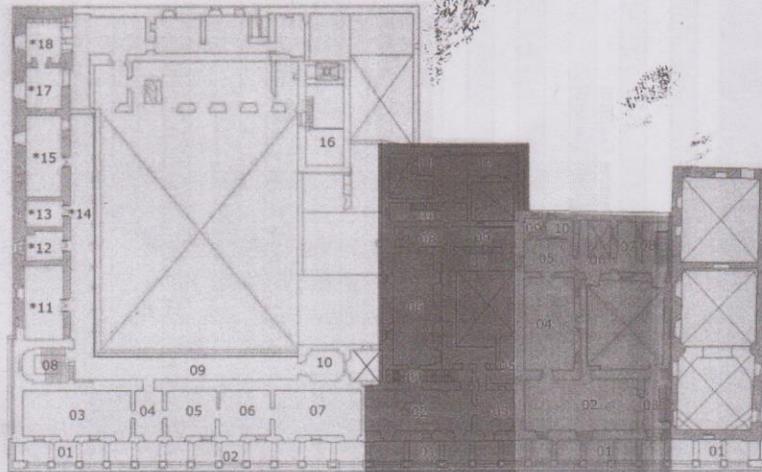
Anexo 6 - Excavaciones en la Casa de la moneda, primer nivel.



**A B C D**

**Planta Baja - nivel 1-**  
REAL PALACIO DE LOS CAPITANES GENERALES

Anexo 7 - Real Palacio, planta baja.



**A B C D**

**Planta Alta - nivel 2-**  
REAL PALACIO DE LOS CAPITANES GENERALES

Anexo 7A - Real Palacio, planta alta

**A. Palacio Grande - Nivel 1-**

No.	USO	PENDIENTE DE INTERVENCIÓN	TIPO DE ESPACIO	
			FIJO	TEMPORAL
A1-01	Corredor		X	
A1-02	Productos Culturales			X
A1-03	Productos Culturales			X
A1-04	Ingreso		X	
A1-05	Espacio Promoción Industria Cultural			X
A1-06	Espacio Promoción Industria Cultural			X
A1-07	Taquilla General		X	
A1-08	Escaleras		X	
A1-09	Corredor		X	
A1-10	Montacargas		X	
A1-11	Sistema de Seguridad y Cómputo		X	
A1-12	Closet de Limpieza		X	
A1-13	Baños	*	X	
A1-14	Taller		X	
A1-15	Bodega General	*	X	
A1-16	Área de Empleados	*	X	
A1-17	Baños	*	X	
A1-18	Área para Eventos Culturales al aire libre		X	
A1-19	Exposición al aire libre	*	X	
A1-20	Baños	*	X	
A1-21	Corredor	*	X	
A1-22	Audio	*	X	
A1-23	Biblioteca para niños	*	X	
A1-24	Secretaría RP		X	
A1-25	Camarinos	*	X	
A1-26	Escenario/Vestigios de edif. Original/Área Verde	*	X	
A1-27	Administración RP		X	
A1-28	Patio		X	
A1-29	Biblioteca para niños	*	X	
A1-30	Camarinos		X	
A1-31	Contabilidad		X	

Anexo 8 - Listado de usos, Palacio Grande, Nivel 1.

## A. Palacio Grande - Nivel 2-

No.	USO	PENDIENTE DE INTERVENCIÓN	TIPO DE ESPACIO	
			FIJO	TEMPORAL
A2-01	Corredor café cultural			X
A2-02	Corredor		X	
A2-03	Café Cultural		X	
A2-04	Ingreso a Corredor		X	
A2-05	Espacio Exposición Fundaciones			X
A2-06	Espacio Exposición Fundaciones			X
A2-07	Salón de Conferencias		X	
A2-08	Escaleras		X	
A2-09	Corredor		X	
A2-10	Montacargas		X	
A2-11	Taller	*		X
A2-12	Baños	*	X	
A2-13	Baños	*	X	
A2-14	Corredor	*	X	
A2-15	Taller	*		X
A2-16	Administración RP		X	
A2-17	Biblioteca para niños	*	X	
A2-18	Biblioteca para niños	*	X	

Anexo 8A - Listado de usos, Palacio Grande, Nivel 2.

**B. Antigua Cárcel - Nivel 1 y Nivel 2-**

No.	USO	PENDIENTE DE INTERVENCIÓN	TIPO DE ESPACIO	
			FIJO	TEMPORAL
B1-01	Corredor		X	
B1-02	Centro de Interpretación		X	
B1-03	Ingreso y Seguridad		X	
B1-04	Escalera		X	
B1-05	Baños		X	
B1-06	Sala de Prensa		X	
B1-07	Patio			X
B1-08	Corredor		X	
B1-09	Baños		X	
B1-10	Audio		X	
B1-11	Escalera de Servicio		X	
B1-12	Centro de Documentación		X	
B1-13	Patio			X
B1-14	Patio			X
B1-15	Closet de Limpieza		X	
B2-01	Corredor con acceso restringido		X	
B2-02	Salón de Recepciones			X
B2-03	Despacho		X	
B2-04	Escaleras		X	
B2-05	Baños		X	
B2-06	Salón de Protocolo		X	
B2-07	Corredor		X	
B2-08	Área de Traducción		X	
B2-09	Área de Estar			X
B2-10	Escaleras de Servicio		X	
B2-11	Closet de Limpieza		X	
B2-12	Área de Preparación		X	

Anexo 9 - Listado de usos, Antigua Cárcel, nivel 1 y 2.

### C. Real Audiencia - Nivel 1 y Nivel 2-

No.	USOS	PENDIENTE DE INTERVENCIÓN	TIPO DE ESPACIO	
			FIJO	TEMPORAL
C1-01	Corredor		X	
C1-02	Cuarto de Exposición Temporal			X
C1-03	Ingreso		X	
C1-04	Escaleras y Cuarto de Exposición		X	
C1-05	Area de Empleados		X	
C1-06	Cuarto de Exposición		X	
C1-07	Patio		X	
C1-08	Secretaría		X	
C1-09	Contabilidad		X	
C1-10	Dirección		X	
C1-11	Cuarto de Exposición		X	
C1-12	Cuarto de Exposición		X	
C1-13	Patio		X	
C1-14	Cuarto de Exposición		X	
C1-15	Baños		X	
C1-16	Closet de Limpieza		X	
C1-17	Escaleras		X	
C2-01	Corredor		X	
C2-02	Cuarto de Exposiciones		X	
C2-03	Cuarto de Exposiciones		X	
C2-04	Cuarto de Exposiciones		X	
C2-05	Cuarto de Exposiciones		X	
C2-06	Cuarto de Exposiciones		X	
C2-07	Bodega		X	
C2-08	Cuarto de Exposiciones		X	
C2-09	Closet de Limpieza		X	
C2-10	Cuarto de Exposiciones		X	

Anexo 10 - Listado de usos, Real Audiencia, nivel 1 y 2

**D. Casa de la Moneda - Nivel 1 -**

No.	USO	PENDIENTE DE INTERVENCIÓN	TIPO DE ESPACIO	
			FIJO	TEMPORAL
D1-01	Corredor		X	
D1-02	Exposiciones Temporales y Recitales	*		X
D1-03	Exposiciones Temporales y Recitales	*		X
D1-04	Exposiciones Temporales y Recitales	*		X
D2-01	Corredor		X	

Anexo 11 - Listado de usos, Casa de la Moneda, Nivel 1 y 2